

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 21 de diciembre de 2016, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se publica el Plan de Formación para 2017 y se convocan determinados cursos de los Programas de Formación General, de Especialización y de Justicia.

La formación de los empleados y empleadas públicas tiene por objeto la mejora y actualización permanente de sus conocimientos, habilidades y aptitudes para mejorar en el desempeño de sus funciones y contribuir a su promoción profesional. Asimismo, desde la perspectiva de la Administración, la formación profesional del personal a su servicio ha constituido siempre una necesidad imprescindible en orden a conseguir sus objetivos permanentes de eficacia, eficiencia y de modernización.

A tal efecto, compete al Instituto Andaluz de Administración Pública la elaboración y aprobación anual de un Plan de Formación con objeto de dar respuesta, dentro de las políticas de la función pública andaluza, a las necesidades de la Administración Autonómica y a los intereses del personal a su servicio para la mejora y modernización de los servicios públicos.

El presente Plan de Formación para 2017 continúa por la senda iniciada en el precedente Plan de formación para 2016, con el objetivo esencial de modernizar e innovar la formación, incorporando nuevos modelos de aprendizaje, basados en la personalización, la colaboración y la informalización, así como en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte, se incorporan las especialidades formativas orientadas a los nuevos retos de las Administraciones Públicas relacionados con una cultura administrativa vinculada a la evaluación de las políticas públicas, la gestión del conocimiento, la innovación, la ética pública y la gobernanza.

Por lo demás, se mantiene el compromiso de continuidad y mejora con los procesos en los que se viene trabajando, como son los procesos de detección de necesidades formativas, la ordenación de la formación, la mejora de los sistemas de evaluación o la selección y formación de las personas formadoras.

Por último, el Plan de Formación para el año 2017 incorpora la convocatoria inmediata de las plazas de los Programas de Formación General, salvo la Formación Abierta y la Formación en idiomas, que se hará en una Convocatoria posterior, específica y que se publicará en el BOJA, de Formación de Especialización y de Formación de Justicia.

El Plan ha sido informado favorablemente por el Consejo General en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2016. El 12 de diciembre fue acordado por la Comisión del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, la parte del Plan que afecta al personal laboral, tras ser estudiado por la Subcomisión de Formación y Perfeccionamiento del Personal Laboral el 29 de noviembre. Asimismo el 1 de diciembre fue estudiado en la Mesa Sectorial de Negociación de Administración General de la Junta de Andalucía y el 28 de noviembre en la Mesa Técnica de Justicia, respectivamente. Finalmente, la Comisión Paritaria de Formación para el Empleo de la Administración de la Junta de Andalucía y el Consejo Rector aprobaron el Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para 2016 en sesiones celebradas el día 15 de diciembre de 2016.

En virtud de las competencias establecidas en el Decreto 277/2009, de 16 de julio, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, esta Dirección

R E S U E L V E

Primero. Publicación.

Dar publicidad al Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para 2017.

Segundo. Convocatoria de los Programas de Formación General, Formación de Especialización y de Formación de Justicia.

1. Se convocan los cursos de los Programas de Formación General salvo la Formación Abierta y la Formación en idiomas, de Formación de Especialización y de Formación de Justicia, de acuerdo a las bases de la convocatoria recogida en el apartado V.2. del Plan de Formación del Instituto Andaluz de Administración Pública para 2017.

2. Las solicitudes se podrán presentar desde el día 9 hasta el día 31 de enero de 2017, ambos inclusive.

Sevilla, 21 de diciembre de 2016.- El Director, José María Sánchez Bursón.

PLAN DE FORMACIÓN DEL IAAP 2017**ÍNDICE**

- I. FUNDAMENTACIÓN Y NOVEDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL IAAP 2017.
- II. OBJETIVOS DEL PLAN.
- III. LINEAS DE ACTUACIÓN.
- IV. ADECUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS.
- V. REGULACIÓN DEL ACCESO Y BASES DE LA CONVOCATORIA.
- VI. ANEXOS.

I. FUNDAMENTACIÓN Y NOVEDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL IAAP 2017

El Instituto Andaluz de Administración Pública como organismo competente en la formación del personal empleado público constituye uno de los instrumentos esenciales de los que dispone el Gobierno Andaluz para la mejora de la Administración Pública en el marco de una Estrategia de Innovación, que de valor público a sus actuaciones. La administración abierta, la transparencia, la innovación, la creación de valor público, así como la mejora de la calidad democrática de las instituciones y la gestión del conocimiento compartido, deben sustituir a la mera actualización de conocimientos del personal empleado público.

En este sentido, es necesario seguir incorporando nuevas metodologías y modalidades formativas que posibiliten una estrategia de innovación formativa, basada fundamentalmente en la gestión del conocimiento y en el aprendizaje que facilitan las TIC y que posibilitan la construcción de conocimiento compartido.

Los nuevos modelos formativos que el IAAP comenzó a poner en marcha a partir del Plan 2016 se centran en la persona que aprende, en el desarrollo de los Entornos Personales de Aprendizaje definidos como el «conjunto de herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades que cada persona utiliza de forma asidua para aprender» (Linda Castañeda y Jordi Adel). Para lograr esto se seguirán reforzando instrumentos que permitan la autonomía del aprendizaje y la generación de conocimiento compartido como las comunidades de prácticas o los MOOC, y se incorporarán nuevos formatos como los NOOC o los contenidos de aprendizaje interactivos.

Por otro lado, tal y como establece el Decreto 206/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, se atribuyen al Instituto nuevas competencias y funciones que tienen que ver con la

evaluación de la calidad, eficiencia y desempeño de los Servicios Públicos, para lo que el Instituto incluirá en el Plan de Formación acciones formativas en estas materias, así como un sistema integral de evaluación que tenga en cuenta la transferencia al puesto de trabajo y el impacto de las acciones formativas.

Por todo ello, el Plan que se aprueba para 2017 quiere dar respuesta, además de a las distintas necesidades formativas manifestadas por las distintas unidades administrativas que conforman la Administración General de la Junta de Andalucía, a las relacionadas con el nuevo modelo de Administración que la sociedad está demandando. Éstas últimas parten de los obstáculos y los retos a que se enfrentan las distintas unidades al afrontar el proceso de innovar en su funcionamiento, con el objetivo de conseguir el mayor nivel de calidad de los servicios públicos, el aprovechamiento y buena gestión de los recursos, y la satisfacción de la ciudadanía y de los propios servidores y servidoras públicos por realizar un trabajo que sitúe a la ciudadanía en el centro.

II. OBJETIVOS DEL PLAN

El objetivo general del Plan de Formación del IAAP 2017 es asociar la formación a las necesidades reales de la Administración Pública en Andalucía, expresadas por las distintas unidades administrativas para el desarrollo de las competencias profesionales de las personas empleadas públicas y su carrera profesional, así como fomentar la creación de conocimiento compartido que nos permita afrontar de modo innovador los retos de una Administración en constante cambio.

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar los procesos de detección de necesidades formativas, selección y planificación de la formación, de modo que respondan a los auténticos retos y oportunidades de una Administración eficaz.

2. Avanzar en la ordenación de la Formación, consolidando la elaboración de mapas de competencias ligados a la carrera profesional, a la selección y al aprendizaje.

3. Mejorar los sistemas de evaluación del aprendizaje, de la transferencia y del impacto de la formación, afianzando el sistema de calidad de la formación.

4. Ofrecer instrumentos, recursos, modalidades formativas y estrategias para que las personas al servicio de las Administraciones Públicas andaluzas adquieran una serie de competencias sobre las que desarrollar el aprendizaje permanente utilizando los nuevos escenarios que ofrece la Red, de modo que se pueda aprovechar el talento y generar conocimiento compartido.

5. Poner en marcha procesos de selección del personal formador y proporcionarle nuevos recursos metodológicos que permitan la gestión de modelos educativos basados en la Red y en la gestión del talento.

6. Mantener el esfuerzo de incorporar nuevas especialidades formativas para formar al personal al servicio de las Administraciones Públicas andaluzas en competencias digitales, imprescindibles para fomentar el aprendizaje basado en los nuevos paradigmas que ofrece la Red.

7. Incorporar especialidades formativas orientadas a los nuevos retos de las Administraciones Públicas y que tienen que ver con una cultura administrativa vinculada a la evaluación de las políticas públicas, la gestión del conocimiento, la innovación, la ética pública y la gobernanza. Asimismo, el Instituto sigue apostando por mejorar sensiblemente las competencias comunicativas en lengua inglesa.

Primer objetivo: Mejorar los procesos de detección de necesidades formativas, selección y planificación de la formación, de modo que responda a los auténticos retos y oportunidades de una Administración eficaz.

Para lograr este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- Abrir un espacio de diálogo directo con el todo el personal de la Junta al que se dirige la formación de modo que puedan expresar sus intereses, necesidades y sus opiniones en materia de formación.
- Mejorar la formación del personal implicado en la detección de necesidades formativas, a través de la mejora de los procesos que incluyan las comunidades de prácticas y la puesta en valor de buenas prácticas.
- Continuar con los talleres formativos en materia de identificación y análisis de necesidades y dinamizar la comunidad de prácticas de personal gestor en Red Profesional que permita el intercambio.
- Crear comunidades formadas por personal gestor con competencias en materias horizontales de modo que se puedan detectar necesidades formativas y planificar acciones de un modo más eficaz.

Segundo objetivo: Avanzar en la ordenación de la Formación, consolidando la elaboración de mapas de competencias ligados a la carrera profesional, a la selección y al aprendizaje.

Para lograr este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- Desarrollar el proyecto COMPETEC, sobre las competencias técnicas de la Administración de la Junta de Andalucía.
- Dotar de significado los itinerarios formativos a través de su certificación.

Tercer objetivo: Mejorar los sistemas de evaluación del aprendizaje, de la transferencia y del impacto de la formación, afianzando el sistema de calidad de la formación.

Para lograr este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- Avanzar en la evaluación de la transferencia del aprendizaje a través de la formación de personas formadoras y gestoras de formación, así como de los/las mandos intermedios que participan en el proceso.
- Generar comunidades de prácticas a partir de las acciones formativas que incorporan el módulo Maestra de transferencia del aprendizaje al puesto de trabajo.
- Incorporar el informe de evaluación de impacto de acciones formativas.
- Revisar el sistema de indicadores de evaluación que proporcionen información útil para la evaluación de los principales procesos y resultados de las acciones formativas.

Cuarto objetivo: Ofrecer instrumentos, recursos, modalidades formativas y estrategias para que las personas al servicio de las Administraciones Públicas andaluzas adquieran una serie de competencias sobre las que desarrollar el aprendizaje permanente utilizando los nuevos escenarios que ofrece la Red, de modo que se pueda aprovechar el talento y generar conocimiento.

Para lograr este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- Diversificar la oferta de formación online ofreciendo mayor flexibilidad. Se establecen cuatro líneas:
- Formación tutorizada online, sujeta a convocatoria, en la que se otorgará certificación de asistencia y/o aprovechamiento.
- Formación abierta, de libre matriculación y realización en cualquier momento, en la que se otorgará certificación de asistencia.
- Autoformación, de libre matriculación y realización en cualquier momento, que no se certificará, pero si podrá registrarse en el portfolio personal. Esta modalidad formativa será en general de corta duración temporal, bajo el formato de píldoras formativas de carácter autoinstruccional, manuales interactivos, etc.
- Formación colaborativa, de libre matriculación y realización bajo convocatoria, en la que se otorgará certificación de aprovechamiento. En esta modalidad se incluye la formación en formato social-learning como son las comunidades de aprendizaje, las redes profesionales y los MOOC.

Quinto objetivo: Poner en marcha procesos de selección del personal formador y proporcionarle nuevos recursos metodológicos que permitan la gestión de modelos educativos basados en la Red y en la gestión del talento. Para lograr este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- Regular la colaboración no permanente ni habitual en la acción formativa organizada por el IAAP.
- Incluir en el programa de formación dirigido al personal formador especialidades relacionadas con las nuevas metodologías de formación basadas en el aprendizaje colaborativo y en el uso de la Red.
- Dinamizar las comunidades profesionales del personal formador a través del espacio virtual Ágora.

Sexto objetivo: Incorporar nuevas especialidades formativas sobre competencias digitales, imprescindibles para fomentar el aprendizaje basado en los nuevos paradigmas que ofrece la Red.

Para lograr este objetivo se proponen la siguiente estrategia:

- Incrementar el número de personas formadas en competencias digitales tanto en formación presencial como online.

Séptimo objetivo: Incorporar especialidades formativas orientadas a los nuevos retos de las Administraciones Públicas y que tienen que ver con una cultura administrativa vinculada a la gestión del conocimiento, la innovación, la evaluación de políticas públicas, la ética pública y la gobernanza.

Para lograr este objetivo se proponen las siguientes estrategias:

- Continuar con el desarrollo del Programa de líderes emergentes y mentoring inverso.
- Realizar acciones formativas sobre innovación, ética pública, gobernanza y evaluación de políticas públicas en formación abierta y colaborativa.
- Extender de forma masiva el aprendizaje del inglés.

Estos objetivos y estrategias serán transversales en el Plan de Formación 2017 a lo largo de las tres líneas de actuación que se recogen a continuación:

1. Programas de formación: desarrolla los programas descritos en el Decreto 249/1997, de 28 de diciembre, por el que se regula la formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En esta línea se integra también la formación interadministrativa.
2. Homologación de acciones formativas y colaboraciones institucionales. La homologación de acciones formativas recoge aquellas acciones que desarrollan otros órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía y que el Instituto Andaluz de Administración Pública homologa a la propia. En cuanto a las colaboraciones institucionales es un concepto más amplio de colaboración que recoge formación, investigación, estudios referidos a disciplinas y técnicas aplicables a las entidades públicas andaluzas.
3. Formación de Justicia: recoge el conjunto de acciones formativas dirigidas al personal de la Administración de Justicia de los cuerpos de Gestión procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, destinados en todos los Órganos Judiciales, así como al personal de Medicina Forense.

El siguiente cuadro recoge la información de las distintas líneas de actuación bajo la siguiente estructura, que posteriormente se repite en el resto de cuadros:

- 1.^a columna: denominación de las líneas de actuación.
- 2.^a columna: número de acciones formativas que se llevarán a cabo.
- 3.^a columna: suma de las horas de las distintas acciones formativas.
- 4.^a columna: sumatorio del producto de multiplicar el número de plazas de cada acción por el número de horas de la misma.

5.ª columna: sumatorio del número de plazas previstas en las acciones formativas.

Líneas de Actuación	Acciones	Horas/Acción	Horas/ Participantes	Plazas
PROGRAMAS DE FORMACIÓN	665	16.332	1.089.904	45.547
HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS Y COLABORACIONES INSTITUCIONALES	150	4.444	119.745	4.221
FORMACIÓN DE JUSTICIA	131	3.559	112.980	3.670
TOTAL	946	24.335	1.322.629	53.438

III. LINEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA 1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN.

Esta Línea de Actuación recoge los programas formativos establecidos en el Decreto 249/1997, de 28 de octubre, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Dentro del Plan de Formación de 2017 está previsto desarrollar los programas recogidos en el siguiente cuadro:

Programas	Acciones	Horas/Acción	Horas/ Participantes	Plazas
FORMACIÓN DE ACCESO	0	0	0	0
FORMACIÓN GENERAL	102	3.085	645.300	26.700
FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO	447	9.801	317.204	13.582
FORMACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN	7	280	8.400	210
FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN	16	960	48.000	800
FORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN	51	1.565	45.110	1.445
FORMACIÓN DEL PERSONAL FORMADOR	35	587	18.390	1.860
JORNADAS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS	7	54	7.500	950
TOTAL	665	16.332	1.089.904	45.547

- Formación General.

Es el conjunto de acciones formativas orientadas al conocimiento, mantenimiento y desarrollo de la cultura organizativa y la identidad corporativa de la Administración Pública Andaluza, necesarias para conservar actualizada la vinculación del personal con la organización y aumentar los conocimientos, habilidades y actitudes sobre las estrategias generales de organización y funcionamiento.

Para el año 2017 se presenta como novedad el aumento sostenido desde 2016 del número de plazas destinadas a la formación en competencias digitales y en idiomas.

Además, aunque el número de plazas está definido para cada acción de manera previa, se podrán aumentar o disminuir las plazas de cada acción formativa para acomodarse a la demanda real.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las acciones formativas correspondientes al Programa de Formación General.

Áreas Temáticas	Acciones	Horas/Acción	Horas/ Participantes	Plazas
01. IDIOMAS	20	1.600	226.000	2.300
02. TECNOLOGÍAS	22	438	129.800	7.100
03. RÉGIMEN JURÍDICO	18	330	79.000	4.600

Áreas Temáticas	Acciones	Horas/ Acción	Horas/ Participantes	Plazas
04. GESTIÓN DE PERSONAS	5	85	28.000	1.700
05. GESTIÓN ECONÓMICA	6	122	37.000	1.900
06. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	31	510	145.500	9.100
TOTAL	102	3.085	645.300	26.700

El detalle de las acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo I.

Se mantiene el Itinerario Formativo Básico, cuyo objetivo es orientar sobre las capacidades básicas para el desempeño de cualquier puesto de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía, con independencia del cuerpo de pertenencia o el tipo de personal del que se trate. Se pretende con este itinerario reconocer aquellas capacidades y conocimientos básicos que cualquier persona que trabaje en la Administración de la Junta de Andalucía debe desarrollar como parte de su carrera profesional.

El Itinerario Formativo Básico está compuesto, en 2017, por 17 acciones formativas enmarcadas en 11 materias diferentes. La obtención del reconocimiento de este Itinerario exigirá la realización de, al menos, 11 de las acciones formativas contenidas en el mismo. Dicho reconocimiento se realizará, de oficio, por el Instituto Andaluz de Administración Pública, remitiendo a las personas que lo alcancen el certificado acreditativo correspondiente.

ACCIONES FORMATIVAS DEL ITINERARIO FORMATIVO BÁSICO		
Áreas Temáticas	Materias	Acciones Formativas
01. Idiomas	01.01 Inglés	Inglés General nivel B1
02. Tecnología	02.01 Cultura Digital	Cultura Digital Básica en la Junta de Andalucía
	02.02 Gestión de Información	Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información
03. Régimen Jurídico	03.01 Normativa	Organización de la Junta de Andalucía
		Competencias de la Junta de Andalucía
		Estatuto de Autonomía para Andalucía
		Protección de Datos en la Administración Pública
03.02 Procedimiento	03.03 Unión Europea	Introducción al Procedimiento Administrativo en la Junta de Andalucía
		La Junta de Andalucía en el Contexto Institucional de la Unión Europea
04. Gestión de Personas	04.02 Liderazgo y Desarrollo de Personas	Derechos y Deberes de Personas Empleadas Públicas
05. Gestión Económica	05.01 Gestión Presupuestaria	Conceptos Básicos de Gestión Presupuestaria
06. Gestión de la Organización	06.05 Salud Laboral	Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía
		Sensibilización sobre prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación en la Junta de Andalucía
	06.07 Igualdad de Género	Igualdad de Género. Nivel Básico
	06.08 Comunicación Externa y Atención a la Ciudadanía	06.08 Comunicación Externa y Atención a la Ciudadanía
Comunicación Institucional en la Junta de Andalucía		
Transparencia en la Actuación de la Junta de Andalucía		

- Formación de Perfeccionamiento.

Es el conjunto de acciones formativas cuyo objetivo es la adaptación permanente de las personas al puesto de trabajo que desempeñan y a las estrategias de la Organización, y constituye, por volumen y por importancia, el programa más relevante del presente Plan para la mejora de la organización.

El Instituto Andaluz de Administración Pública mantiene un importante esfuerzo para conseguir que las acciones de este programa formativo intensifiquen su vinculación a los puestos de trabajo, repercutiendo los aprendizajes obtenidos en la mejora del desempeño laboral.

En esta línea se incluye la formación de carácter interadministrativo que tiene por objeto mejorar la gestión de aquellos servicios públicos en los que concurren varias Administraciones, creando flujos de información e instrumentos de coordinación entre éstas. En el proceso de planificación y definición de estas acciones para 2017 han participado la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, las ocho Diputaciones Provinciales y todas las Consejerías del Gobierno Andaluz.

En este sentido, como novedades para el año 2017 cabe destacar:

- Refuerzo de la formación en materia de gestión de ingresos, así como continuar con la formación en el marco de las nuevas leyes de Procedimiento Administrativo y Régimen Jurídico.
- Aumento del número de plazas destinadas a la formación en competencias digitales.
- Se incorpora la formación para personas evaluadoras públicas como un programa con itinerario propio a desarrollar en este y los siguientes planes anuales.
- En cuanto a la evaluación de la transferencia se realizará una tutorización completa de todos los integrantes del proceso (alumnado, profesorado y superiores jerárquicos) de alguno de los cursos con el módulo maestra, a fin de reforzar el modelo de evaluación de la transferencia. Además de incorporar en la formación para la dirección una acción formativa dirigida a propiciar ecosistemas favorables a la transferencia de la formación.
- Se incorporan grupos de trabajo como el de género y el de normativa en materia de función pública, que nacen como comunidades de prácticas y cuyo objetivo es la elaboración de guías o informes para su puesta a disposición online.
- La formación de perfeccionamiento horizontal comienza a planificarse como formación semipresencial, al objeto de fomentar un aprendizaje más relevante para el alumnado que incorpore la realización de trabajo personal online de carácter práctico como parte de la acción formativa.

Los siguientes cuadros muestran la distribución de las acciones formativas.

FORMACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO HORIZONTAL				
Áreas Temáticas	Acciones	Horas/ Acción	Horas/ Participantes	Plazas
01. IDIOMAS	17	1.470	14.940	174
02. TECNOLOGÍAS	23	508	22.945	845
03. RÉGIMEN JURÍDICO	17	480	29.950	685
04. GESTIÓN DE PERSONAS	47	1.051	35.015	1.220
05. GESTIÓN ECONÓMICA	33	880	52.475	1.645
06. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	43	874	32.595	1.404
TOTAL	180	5.263	187.920	5.973

FORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA				
Ámbito Geográfico	Acciones	Horas/ Acción	Horas/ Participantes	Plazas
Andalucía	1	20	4.500	225
Almería	1	25	625	25
Cádiz	1	25	625	25
Córdoba	1	25	625	25
Granada	1	25	625	25
Huelva	1	25	625	25
Jaén	1	25	625	25
Málaga	1	25	625	25
Sevilla	1	25	625	25
Servicios Centrales	1	25	625	25
TOTAL	10	245	10.125	450

PERFECCIONAMIENTO SECTORIAL				
Consejerías/Agencias	Acciones	Horas/Acción	Horas/ Participantes	Plazas
Agencia de Defensa de la Competencia	1	20	400	20
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural	3	60	1.400	70
Consejería de Cultura	2	40	800	40
Consejería de Economía y Conocimiento	1	20	160	8
Consejería de Educación	33	660	14.600	730
Consejería de Empleo, Empresa y Comercio	5	100	2.100	105
Consejería de Fomento y Vivienda	5	95	1.970	103
Consejería de Hacienda y Administración Pública	3	80	2.000	75
Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	89	855	23.690	2.555
Consejería de Justicia e Interior	5	100	2.300	115
Consejería de la Presidencia y Administración Local	3	60	1.420	71
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	6	120	3.500	175
Consejería de Salud	3	36	684	63
Consejería de Turismo y Deporte	5	100	2.600	130
Instituto Andaluz de la Mujer	1	50	1.250	25
Servicio Andaluz de Salud	1	20	800	40
TOTAL	166	2.416	59.674	4.325

FORMACIÓN INTERADMINISTRATIVA				
Ámbitos de Actuación	Acciones	Horas/ Acción	Horas/ Participantes	Plazas
Andalucía	7	139	16.355	679
Almería	5	87	2.340	130
Cádiz	5	74	1.580	105
Córdoba	8	147	3.940	210
Granada	12	275	7.275	325
Huelva	5	120	2.600	110

Ámbitos de Actuación	Acciones	Horas/ Acción	Horas/ Participantes	Plazas
Jaén	5	107	2.390	110
Málaga	7	147	3.245	165
Sevilla	35	741	18.760	950
Servicios Centrales	2	40	1.000	50
TOTAL	91	1.877	59.485	2.834

El detalle de estas acciones formativas se encuentra recogido en los Anexos II (Perfeccionamiento Horizontal), III (Atención a la Ciudadanía), IV (Perfeccionamiento Sectorial) y V (Formación de carácter Interadministrativo).

Fruto del Proyecto COMPETEC por el que se elabora el Diccionario de Competencias Técnicas de la Administración General de la Junta de Andalucía, en el presente Plan de Formación se continúa con los ITINERARIOS FORMATIVOS BÁSICOS en el ámbito de la GESTIÓN DE PERSONAL: el itinerario de GESTIÓN DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS DEL PERSONAL y el itinerario de GESTIÓN DE LAS PERSONAS. La obtención del reconocimiento de cada uno de estos Itinerarios exigirá la realización con aprovechamiento de al menos las nueve acciones formativas troncales correspondientes y una de las opcionales. Dicho reconocimiento se realizará por el Instituto Andaluz de Administración Pública a petición de las personas interesadas. En el proceso de reconocimiento podrán ser tenidas en cuenta las acciones formativas realizadas desde el año 2007.

ITINERARIOS FORMATIVOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE PERSONAL			
Área Temática y Materia	Acciones Formativas	Gestión de las relaciones económicas del personal	Gestión de las personas
O4. GESTIÓN DE PERSONAS 04.01. Gestión de Personal	Introducción al Ámbito de Gestión de Personas	Troncal	Troncal
	Derechos y Deberes del Personal de la Junta de Andalucía	Troncal	Troncal
	Atención a las Personas Empleadas Públicas desde los Servicios de Personal	Troncal	Troncal
	Sistema Retributivo del Personal al Servicio de la Junta de Andalucía	Troncal	Opcional
	Sistema de la Seguridad Social de los empleados públicos de la Junta de Andalucía	Troncal	Opcional
	Descuentos Aplicables en la Nómina de la Junta de Andalucía	Troncal	Opcional
	Procedimientos de Gestión de Personal	Opcional	Troncal
	La Gestión del Personal Laboral	Troncal	Troncal
	Tramitación de Actos de Personal en sirHus	Troncal	Troncal
	Gestión de la Formación	Opcional	Troncal
	Relaciones con los Órganos de Representación	Opcional	Troncal
	Prevención de Riesgos Laborales	Troncal	Troncal

- Formación de Especialización y formación para la Promoción.

Se define la Formación de Especialización como el conjunto de acciones formativas cuyo fin es la movilidad del personal dentro de la organización administrativa de la Administración de la Junta de Andalucía, proporcionando a estos efectos formación en áreas de conocimiento distintas a las que se encuadra el puesto de trabajo que se desempeña (art. 6, Decreto 249/1997, por el que se regula el régimen de formación a impartir por el IAAP).

Mediante el Programa de Formación Especializada se facilita el acceso a áreas funcionales distintas a la de adscripción de los puestos de trabajo que se desempeñen. De conformidad con lo que establece el artículo 41 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, los cursos de Formación Especializada tendrán una condición de equivalencia a efectos del cumplimiento del requisito de experiencia señalado para los puestos de trabajo que, teniéndolo establecido en la relación de puestos de trabajo, sean convocados a concurso.

La participación en estas actividades será voluntaria y se impartirán en todo o en parte fuera de la jornada de trabajo.

El Programa consta de 2 cursos, uno Introductorio y otro de Ampliación, del área funcional correspondiente. Ambos tienen pruebas de evaluación que deberá superar el alumnado. En los cursos de Ampliación participarán el alumnado que hubieran realizado con éxito los cursos Introductorios.

Una vez superados ambos cursos, el ciclo culminará con la presentación de un trabajo relacionado con la actividad formativa recibida y ante la perspectiva de trabajo en el área a la que se opta.

Superado con éxito el trabajo final se podrá acreditar a los efectos de los requisitos exigidos para la provisión de puestos de trabajo, la experiencia de dos años adquiridos en el área a la que se aspira.

En casos excepcionales; y siempre previa petición justificada del alumno/a, éste podrá prescindir de realizar el curso de Ampliación del Área, y limitarse a completar sólo la primera parte del ciclo con la realización del trabajo relacionado con el desempeño del área, una vez concluido satisfactoriamente el curso Introductorio, lo que le proporcionará un año de experiencia en la misma.

Para 2017 se finalizan las acciones formativas para las personas que iniciaron en 2015 las áreas «Legislación y Régimen Jurídico» (Código 0080) y «Seguridad» (Código 0300) y se incorporan tres nuevas áreas «Intervención» (Código 120), «Presupuestos y Gestión Económica» (Código 0020) y «Cooperativas, Empleo y Formación Ocupacional» (Código 0310).

El detalle de estas acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo VI.

Denominación	Acciones	Horas/Acción	Horas/ Participantes	Plazas
Ampliación al Área de Legislación y Régimen Jurídico	2	80	2.400	60
Ampliación Área de Seguridad	2	80	2.400	60
Introducción al Área de Intervención	1	40	1.200	30
Introducción al Área de Presupuestos y Gestión Económica	1	40	1.200	30
Introducción al Área Funcional de Cooperativas, Empleo y Formación Ocupacional	1	40	1.200	30
TOTALES	7	280	8.400	210

Por su parte, en la Formación para la Promoción se encuadran las acciones formativas que tienen como fin la obtención de las condiciones necesarias para acceder a un grupo superior en la escala administrativa. Una vez aprobada la Oferta Pública de Empleo 2016 y la consiguiente celebración de las pruebas selectivas en 2017, el presente Plan recoge la realización de acciones formativa que sirvan de apoyo a la preparación de la promoción interna de personal funcionario. Estas acciones se realizarán bajo la modalidad de

formación online en con la ayuda de una persona experta que proporcionará orientaciones y responderá a un foro de dudas que se creará en el marco de la herramienta de trabajo colaborativo «Red Profesional». En este espacio se creará un grupo por especialidad de las que se relacionan a continuación, en el que se inscribirá de oficio a todas aquellas personas que presenten su solicitud para participar en estos procesos selectivos de promoción interna. Esta formación no se certificará.

Denominación	Acciones	Horas/Acción	Horas/Participantes	Plazas
Archivística. A1.2022	1	60	3.000	50
Arquitectura Superior. A1.2001	1	60	3.000	50
Biblioteconomía. A1.2023	1	60	3.000	50
Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental. A1.2029	1	60	3.000	50
Ciencias Sociales y del Trabajo. A1.2028	1	60	3.000	50
Estadística. A1.2018	1	60	3.000	50
Farmacia. A1.2008	1	60	3.000	50
Informática. A1.2019	1	60	3.000	50
Ingeniería Agrónoma. A1.2002	1	60	3.000	50
Pesca. A1.2010	1	60	3.000	50
Estadística. A2.2011	1	60	3.000	50
Informática. A2.2012	1	60	3.000	50
Ingeniería Técnica Forestal. A2.2006	1	60	3.000	50
Pesca. A2.2008	1	60	3.000	50
Trabajo Social. A2.2010	1	60	3.000	50
Informática. C1.2003	1	60	3.000	50
TOTALES	16	960	48.000	800

El detalle de estas acciones se encuentra recogido en el Anexo VII.

- Formación para la Dirección.

Las personas que ejercen funciones directivas tienen un papel esencial porque su actuación es clave en sí misma para el buen funcionamiento de las organizaciones que dirigen.

La formación que se incluye en el Programa para la Dirección es la que tiene que ver con el hecho de dirigir (tomar decisiones, ordenar procesos, gestionar/liderar personas y asignar recursos) y no con la pericia técnica de cada una de las áreas o actividades de la Administración. Este Programa va dirigido a quienes ocupen puestos de estructura de niveles 26 a 30 o asimilados y/o tengan personal a su cargo y/o presupuesto asignado a su unidad, así como al personal laboral que dirija centros de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía.

La base fundamental de la formación para la dirección está en las competencias y los estilos de liderazgo. Con ellos se configura el ITINERARIO FORMATIVO BÁSICO PARA LA DIRECCIÓN. El orden deseable para la realización de las acciones troncales del Itinerario es el establecido en el cuadro adjunto, especialmente Dirección Pública y Estrategias Efectivas de Comunicación. Permite aprovechar las sinergias de la realización de un proyecto formativo ordenado. Está formado por once talleres; seis troncales y cinco optativos.

TALLERES DEL ITINERARIO FORMATIVO BÁSICO PARA LA DIRECCIÓN	
Área Temática y Materia	Talleres
Troncales	
04. Gestión de personas 04.02 Liderazgo y desarrollo de personas	Dirección Pública
	Estrategias Efectivas de Comunicación
06. Gestión de la organización 06.10 Planificación y estrategia	Planificación y Gestión de Proyectos
	Liderazgo Participativo
04. Gestión de personas 04.02 Liderazgo y desarrollo de personas	Liderazgo Capacitador
	Gestión del Cambio
	Optativas
06. Gestión de la organización 06.10 Planificación y estrategia	Misión, Visión y Valores
	Compromiso e Implicación Profesional
04. Gestión de personas 04.02 Liderazgo y desarrollo de personas	Creatividad e Innovación
	Liderazgo Orientativo
	Organización y Gestión Personal

La obtención del reconocimiento de este Itinerario exigirá la realización con aprovechamiento de, al menos, los seis talleres troncales y dos de los optativos. Dicho reconocimiento se realizará por el Instituto Andaluz de Administración Pública a petición de las personas interesadas. En el proceso de reconocimiento participará una Comisión que se designará a tal efecto y podrán ser tenidas en cuenta las acciones formativas para la dirección realizadas desde el año 2007. La acción Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas estará orientada primordialmente a la realización del Itinerario y supondrá, si los talleres son del Itinerario y se dan las condiciones de aprovechamiento, la realización de cuatro talleres; Dirección pública y los tres talleres que se realicen con el programa. La acción Iniciativa Mentor: Desarrollo Individualizado de Competencias Directivas, si se dan las condiciones de aprovechamiento, supondrá la realización del taller Dirección pública.

Este año se pondrá en marcha dos de las acciones del Itinerario en la modalidad online en colaboración con la Escola Balear d'Administració Pública. Se seguirán las pautas de los MOOC, para que, sobre la base de unos contenidos de calidad preparados previamente, el conocimiento se construya con el trabajo de las personas participantes. Se completará con una sesión presencial para reforzar el proceso de transferencia de los aprendizajes y aprovechamiento para el Itinerario. Las acciones serán Dirección Pública y Planificación y Gestión de Proyectos.

La formación para la dirección se organiza alrededor de tres ejes que sitúan a la persona directiva como centro: DESARROLLAR EL POTENCIAL PERSONAL, COMPRENDER EL ENTORNO y APLICAR LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.

1. DESARROLLAR EL POTENCIAL PERSONAL.

El núcleo más importante de esta formación está constituido por los programas formativos Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas e Iniciativa Mentor. Estas acciones son de larga duración, tienen un proceso de evaluación inicial de quienes participan y las competencias se trabajan según los resultados obtenidos por cada persona. El objetivo es conseguir cambios en las actitudes y capacidades relacionales de quienes participan.

El Programa de Formación para la Dirección incluye otros talleres semipresenciales. Estarán basados en un trabajo previo de reflexión personal para que quien participe analice su propia situación respecto a la competencia, una sesión presencial para trabajar

la o las competencias objetivo con técnicas participativas y experienciales adecuadas a los contenidos, que termina en un plan de trabajo para transferir lo aprendido al puesto. Seguirá un período de tiempo para aplicar ese plan de trabajo con la ayuda del profesorado, y terminará en una nueva sesión presencial para reforzar lo trabajado en la primera sesión y compartir los resultados de los planes de transferencia.

Está previsto realizar tres talleres novedosos en la modalidad online con una metodología basada en aplicaciones informáticas de juegos para el aprendizaje. Son Gestión del tiempo y productividad personal, Liderazgo y gestión de equipos y Negociación y gestión de conflictos. También se realizará una nueva convocatoria de Líderes Emergentes para formar a personas que en el futuro puedan desempeñar puestos de dirección.

2. COMPRENDER EL ENTORNO.

Este eje tiene por objeto dotar a las personas directivas de las referencias necesarias para dominar la actualidad y las interrelaciones entre las distintas políticas de la Junta de Andalucía. La acción más destacada es el Ciclo de Conferencias sobre Políticas de la Junta de Andalucía o el Programa de Actualización Jurídica.

3. APLICAR LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.

Este eje tiene por objeto responder a los requerimientos derivados de demandas institucionales. Podrán ser demandados por aquellos centros directivos con competencias horizontales que necesiten implantar determinadas estrategias en las que las personas directivas sean agentes claves. Están prevista acciones como Gobierno abierto para la dirección o Recursos tecnológicos para la creación de entornos de conocimiento. Para el ámbito educativo está previsto realizar tres actividades para el personal laboral sobre Desarrollo de la Función Directiva en Escuelas Infantiles.

4. FORMACIÓN PARA UNIDADES.

Además de los tres ejes que orientan la formación para la dirección, el Instituto ofrece una línea de servicios para el diseño de actividades de desarrollo de competencias directivas o de otra índole adaptadas a las circunstancias y necesidades de los centros directivos específicos. Se persigue la plena aplicabilidad de los aprendizajes en los lugares de trabajo, así como el fortalecimiento y consolidación de los equipos. En los proyectos de formación a medida, el Instituto se hará cargo del servicio de consultoría y aportará el conocimiento personal especializado. Se actuará de acuerdo con los criterios y prioridades fijados por el Instituto. Hay previstas acciones formativas para centros directivos de las consejerías de la Presidencia y de Justicia e Interior.

Los principales datos del Programa de Formación para la Dirección son:

Ámbito Geográfico	Acciones	Horas/Acción	Horas/ Participantes	Plazas
Andalucía	23	655	24.282	966
Almería	2	44	638	29
Cádiz	2	44	660	30
Córdoba	3	164	4.860	65
Granada	4	186	5.190	80
Huelva	3	164	4.860	65
Jaén	2	44	660	30
Málaga	2	44	660	30
Sevilla	8	176	2.640	120
Servicios Centrales	2	44	660	30
TOTAL	51	1.565	45.110	1.445

El detalle de las acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo VIII.

- Formación del personal Formador.

Este programa está integrado por el conjunto de acciones formativas dirigidas a proporcionar la cualificación necesaria a los y las profesionales que intervienen en todo el proceso de formación, para aumentar la calidad de las acciones formativas previstas en el presente Plan.

Tras el despliegue en el año 2014 del Sistema Permanente de Análisis de Necesidades Formativas, en el presente Plan de Formación se mantiene un significativo esfuerzo dirigido a la cualificación de todas aquellas personas implicadas en el proceso de detección de necesidades formativas.

Asimismo, la implantación del módulo de apoyo a la transferencia requiere formar al profesorado en el uso de las metodologías y tecnologías necesarias para el desarrollo de citado módulo. A tal fin se ha previsto la inclusión de un número específico de talleres de transferencia de la formación.

Por otro lado, con el fin de reforzar la transversalidad de género en la formación del IAAP se formalizará entre el personal formador una comunidad de prácticas en materia de género.

A lo largo del año se pondrá a disposición del personal formador que así lo necesite una formación abierta en las competencias básicas de formación: programación, impartición y evaluación; y nuevas especialidades formativas dirigidas al cambio de paradigma docente, orientadas al aprendizaje colaborativo y a un perfil de docente/dinamizador de procesos colaborativos y con uso de los entornos digitales.

Por último, en aquellas acciones formativas cuyas convocatorias así lo indiquen, el Instituto podrá hacerse cargo de los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento del personal al servicio de la Junta de Andalucía que asista como alumnado a estas acciones formativas, cuando el centro de trabajo de las personas participantes en las mismas se encuentre en una provincia distinta a la de impartición.

El siguiente cuadro muestra la distribución de las acciones formativas.

Ámbito Geográfico	Acciones	Horas/ Acción	Horas/ Participantes	Plazas
Andalucía	9	244	12.060	1.360
Almería	1	6	120	20
Cádiz	1	6	120	20
Córdoba	1	6	120	20
Granada	7	118	1.930	120
Huelva	1	6	120	20
Jaén	1	6	120	20
Málaga	2	18	300	35
Sevilla	9	153	3.080	190
Servicios Centrales	3	24	420	55
TOTAL	35	587	18.390	1.860

El detalle de las acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo IX.

Tras la introducción en el año 2014 del «Itinerario Formativo para la Mejora de la Formación», dirigido a quienes asumen tareas relativas al diseño, impartición, evaluación y gestión de las acciones formativas del Instituto Andaluz de Administración Pública, este año se mantiene dicho itinerario que se dirige tanto al profesorado de acciones formativas presenciales como a los tutores y tutoras de formación online y al personal que gestiona acciones formativas.

La estabilidad en el tiempo del Itinerario constituye una de sus virtualidades al convertirse en un referente orientador de la demanda de formación. Por ello mantiene su

composición de 8 acciones enmarcadas en la materia «06.03 Formación». La obtención del reconocimiento de este Itinerario exige la realización de, al menos, 5 de las acciones formativas contenidas en el mismo. Dicho reconocimiento se realizará, de oficio, por el Instituto Andaluz de Administración Pública remitiendo a las personas que lo alcancen el certificado acreditativo correspondiente.

ACCIONES FORMATIVAS DEL ITINERARIO PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN	
Área Temática y Materia	Acciones Básicas
06 Gestión de la Organización 06 .03 Formación	Habilidades Docentes
	Metodologías Inductivas para la Formación
	Taller de Pruebas de Evaluación
	Tutoría y Dinamización de la Formación online/Teleformación
	Taller de Feedback en Formación online/Teleformación
	Procesos de Análisis de Necesidades Formativas
	Taller de Transferencia de la Formación
	Gestión de la Formación

- Jornadas, conferencias y seminarios.

En una sociedad en constante cambio y evolución, manifestado en los ámbitos económicos, sociales, políticos y culturales, las jornadas, conferencias y seminarios son actividades concebidas para favorecer el encuentro y la reflexión sobre temas de actualidad, la innovación normativa, los nuevos sistemas y modelos organizativos o la difusión de experiencias puestas en marcha con éxito en el ámbito de los servicios públicos.

Asimismo, a lo largo de los años se han mostrado como una herramienta eficaz para evidenciar, reflexionar y construir estrategias que contribuyan a la mejora de la Administración de la Junta de Andalucía y la formación permanente de las personas a su servicio. En la organización de estas actividades, el Instituto ha tenido ocasión de colaborar con otras Administraciones, participando profesionales de gran prestigio y con proyección tanto nacional como internacional, particularmente del ámbito universitario.

El plan 2017 prevé como en años anteriores la organización de acciones formativas en el formato más ágil de las Jornadas y seminarios. Estas acciones vienen año tras año siendo acogidas con un gran interés como demuestra el elevado número de participantes en las mismas.

Están previstas Jornadas sobre Innovación, Ética Pública, Gobernanza, Gestión del Conocimiento, Evaluación de Políticas Públicas, Excelencia Tecnológica e Innovación Docente, y se encuadran en los distintos programas y líneas de actuación recogidas en el Anexo X.

LÍNEA 2. HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS Y COLABORACIONES INSTITUCIONALES.

- Homologación de acciones formativas.

Los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, aprobados por Decreto 277/2009, de 16 de junio, establecen que el Instituto, para la consecución de sus fines en materia de formación, acreditará u homologará las acciones formativas realizadas por otras entidades, instituciones y, en su caso, Administraciones Públicas, así como realizará su seguimiento y evaluación.

El procedimiento de homologación de acciones formativas tiene como objetivos, por una parte, expandir y diversificar la oferta formativa a las empleadas y empleados públicos y, por otra, favorecer las relaciones con agentes formadores externos.

Mediante este procedimiento regulado por Resolución de 27 de diciembre de 2010, el Instituto Andaluz de Administración Pública amplía su actuación en materia de formación y lleva a cabo la ordenación, supervisión y control de la formación impartida por otros órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía, a efectos de su valoración para la carrera profesional de las empleadas y empleados públicos, equiparándola a la realizada por esta Agencia Administrativa, incidiendo especialmente en el nivel de excelencia de la formación que se recibe y de su aplicación práctica a los puestos de trabajo.

La formación homologada que se incluye en el plan de 2017 es la propuesta realizada por los promotores internos de la Administración de la Junta de Andalucía, permitiendo ofrecer una visión completa e integrada de la totalidad de acciones formativas y recursos que la Administración Autonómica pone a disposición de sus empleadas y empleados.

Esta formación se dirige al mismo colectivo y persigue los mismos fines que la contenida en la Línea de Actuación 1 del presente Plan, por ello el Plan Anual integra las Acciones Formativas Homologadas con el fin de dotar de una visión más global la oferta formativa dirigida a las empleadas y empleados públicos.

Las acciones formativas se homologan a propuesta de los diferentes órganos y entidades de la Administración de la Junta de Andalucía, a los que corresponde su organización y financiación de acuerdo a la planificación aprobada y recogida en el Plan. Las Resoluciones de homologación se dictarán cuatrimestralmente, de acuerdo a la programación temporal establecida.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas acciones formativas:

HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS				
Consejerías / Agencias	Acciones	Horas/Acción	Horas/ Participantes	Plazas
AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA	5	100	6.600	330
CONSEJERÍA DE SALUD	0	0	0	0
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	12	369	18.925	500
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	13	260	5.600	280
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	9	162	3.560	220
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	47	1.580	49.260	1.431
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	36	721	16.230	815
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	28	1.252	19.570	645
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA	0	0	0	0
TOTAL	150	4.444	119.745	4.221

La relación de acciones se detalla en el Anexo XI.

- Colaboraciones institucionales.

De entre los fines, funciones y potestades administrativas enunciados en los Estatutos del Instituto Andaluz de Administración Pública, cobran especial relevancia los referidos a su colaboración y cooperación con otros órganos y entidades públicos y privados con funciones en formación de personal y de estudio, investigación, y enseñanza de las disciplinas y técnicas aplicables a las administraciones y entidades públicas andaluzas.

En este marco colaborativo destacan las acciones formativas desarrolladas por diferentes agentes bajo la supervisión del Instituto, que amplía así su oferta formativa para los empleados y empleadas públicos:

- Acciones formativas de posgrado organizadas por las Universidades andaluzas. El Instituto posee un marco de colaboración plasmado en los respectivos Convenios de colaboración y/o acuerdos específicos en materia de formación e investigación con las diez universidades públicas de Andalucía que, al amparo del procedimiento de homologación, facilita el que los empleados y empleadas públicos puedan participar en acciones formativas de alta calidad científica validadas para la carrera administrativa. Todos los datos relativos a las que se desarrollen en 2017 podrán consultarse en la página web del Instituto.
- Acciones formativas promovidas por las Organizaciones sindicales representativas del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y de la Administración de Justicia de Andalucía. El Instituto mantiene su línea de colaboración con los agentes sociales representativos de las empleadas y empleados públicos, que amplía, diversifica y complementa la oferta formativa a la que puede tener acceso el personal. Dichas acciones se supervisan y controlan mediante el procedimiento de homologación. Para el año 2017 las organizaciones sindicales han participado en el Sistema Permanente de Análisis de Necesidades Formativas ANFOR@, grabando las necesidades formativas a las que quieren se les dé respuesta a través de la realización de acciones formativas. Ello supone una colaboración desde el inicio en la planificación de este Instituto y con la que se pretende conseguir un mayor grado de satisfacción en la demanda de formación de las empleadas y empleados públicos.
- Acciones formativas promovidas por Colegios profesionales. Asimismo, se viene manteniendo una línea de colaboración muy consolidada con Colegios profesionales como el de Secretarios, Tesoreros e Interventores de Administración Local, y otros Colegios oficiales, que permiten mediante el procedimiento de homologación ofertar acciones muy especializadas, sobre todo en el ámbito técnico.
- Este año se amplía la colaboración a otros organismos con competencias en formación, tanto públicos como privados, para facilitar el intercambio de conocimientos, así como la participación en proyectos específicos que resulten de interés para la Administración Pública.

LÍNEA 3. FORMACIÓN DE JUSTICIA.

Esta línea incluye el conjunto de acciones formativas dirigidas al personal de la Administración de Justicia de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial destinado en todos los Órganos Judiciales, y al personal de Medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía, a fin de proporcionarles la cualificación necesaria para el desempeño de sus funciones.

En el diseño y elaboración del Plan de Formación 2017 se ha tenido en cuenta el profundo cambio en el que está inmersa la Administración de Justicia con el objetivo de adaptarse a los avances tecnológicos y a las necesidades que demanda una sociedad cada vez más compleja.

Dentro de esta estrategia de cambio, el Instituto Andaluz de Administración Pública ha elaborado un plan de formación con acciones formativas transformadoras que persiguen que la Administración de Justicia se configure como un servicio eficaz, accesible y transparente, capaz de afrontar las demandas de la ciudadanía y cumplir con el objetivo fundamental de ofrecer a la sociedad una Justicia de calidad.

La formación es el instrumento que posibilita la adquisición de las cualificaciones necesarias para la mejora en el desempeño del trabajo y para que la respuesta que

el funcionamiento de la sociedad sea eficiente y eficaz como han manifestado en las encuestas de detección de necesidades los agentes colaboradores.

La comunicación y las nuevas tecnologías junto con el reciclaje continuo para adaptarse a las modificaciones normativas constituyen el eje de materias sobre el cual se articula el Plan de Formación 2017, suponen el 24% de la formación e incluyen acciones formativas como «Justicia Digital», «Derechos de las víctimas en el proceso penal», «Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía», o «Aplicaciones informáticas en el ámbito de Justicia».

La necesidad de adaptar la formación a los requerimientos del puesto de trabajo motiva una apuesta por unas modalidades formativas más ágiles que resuelvan problemas que se plantean en la gestión laboral diaria. Por ello la tendencia es la microformación que permitirá la formación en materias muy específicas constantemente actualizadas. En el Plan de Formación del Personal de la Administración de Justicia iniciamos en 2017 esta modalidad con un «Taller de Subastas Judiciales».

La puesta en marcha de la Nueva Oficina Judicial llevará a la elaboración de un mapa de competencias técnicas en el que tendrán una especial importancia las habilidades relacionadas con la Gestión de Personas y será objeto de un itinerario formativo específico.

Asimismo, y dentro del objetivo de ofrecer instrumentos, recursos y modalidades formativas para que las personas al servicio de la Administración de Justicia puedan desarrollar su aprendizaje utilizando los nuevos escenarios que ofrece la Red, se diversifica la oferta de formación on line en una doble vía:

- Se incrementa la formación on line tutorizada que constituye el 21% del total de las acciones formativas.
- Se mantiene la posibilidad de que el personal de la Administración de Justicia y de Medicina Forense acceda a todas las acciones formativas recogidas en el Anexo I: Formación Abierta, no sujeta a convocatoria, así como a las acciones de autoformación que se convoquen.

El siguiente cuadro muestra la distribución de estas acciones formativas, según el área temática:

Área Temática	Acciones	Horas/Acción	Horas/ Participantes	Plazas
01. IDIOMAS	20	1.600	34.000	360
02. TECNOLOGÍAS	19	350	14.200	560
03. RÉGIMEN JURÍDICO	55	961	44.020	1.800
04. GESTIÓN DE PERSONAS	17	340	7.400	370
06. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	17	248	12.160	520
218. JUSTICIA	3	60	1.200	60
TOTAL	131	3.559	112.980	3.670

El detalle de estas acciones formativas se encuentra recogido en el Anexo XII.

IV. ADECUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

La experiencia de la ejecución de los Planes de Formación en anteriores anualidades ha puesto de manifiesto la necesidad de un permanente ajuste a los requerimientos de una realidad dinámica que exige respuestas flexibles y adecuadas. Por ello, el propio Plan establece el mecanismo de adecuación de las acciones formativas a circunstancias no previstas.

La responsabilidad de la adecuación del Plan corresponde a la Dirección del Instituto Andaluz de Administración Pública, que modificará las acciones contenidas en el mismo ante las siguientes situaciones:

- Necesidad de satisfacer demandas puntuales de la Junta de Andalucía sobrevenidas a lo largo del año 2017 y motivadas por la implantación de nuevas herramientas, nuevos marcos normativos u otros aspectos organizacionales.
- Ajustes necesarios en las acciones formativas previstas como resultado de procesos de selección o movilidad dentro de la Junta de Andalucía.
- Adecuación de la oferta final a la demanda real de las empleadas y empleados públicos.

Cuando por alguna de las causas anteriores el Plan de Formación sufra modificaciones que afecten al número de acciones de manera significativa, se llevará a cabo la reprogramación del mismo informando al Consejo Rector de los cambios producidos y publicando en la página web del Instituto (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>) las correspondientes actualizaciones.

V. REGULACIÓN DEL ACCESO Y BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Procedimientos de acceso a las acciones formativas.

1.1. Procedimiento de convocatorias públicas.

Son aquellas convocatorias en las que se produce una concurrencia de las personas interesadas, asignándose las plazas disponibles en función de criterios públicos. Se prevén tres tipos de convocatorias:

- A. Convocatoria dirigida al personal de Administración General de la Junta de Andalucía y al personal no judicial de la Administración de Justicia. En el presente Plan se procede a establecer las bases de este proceso, que incluye las acciones formativas del programa de formación de especialización, el programa de formación general, y el programa de formación de Justicia.
- B. Convocatoria dirigida al personal directivo y a las personas que colaboran con el Instituto Andaluz de Administración Pública en la gestión e impartición de la formación. Las acciones que se incluyen son las relativas al Programa de Formación para la Dirección y el Programa de Formación para el personal formador. Estas convocatorias, debido a la especificidad de las personas destinatarias, se realizarán a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).
- C. Convocatoria de jornadas cuyo objetivo determinará el público destinatario. Estas acciones se convocarán, en su caso, a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).
- D. Convocatoria permanente de acciones de Formación Abierta, consistente en acciones formativas que puede realizar el personal de Administración General de la Junta de Andalucía y el personal no judicial de la Administración de Justicia, bajo la modalidad de formación online, bastando con la automatriculación a través de la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).
- E. Por otro lado, se dará la posibilidad de autoformarse en los contenidos en formato online que el Instituto Andaluz de Administración Pública oferte a través de su página web, red formativa y canal de Youtube, y que no estarán sujetos a convocatoria ni certificación posterior.

1.2. Otros procedimientos de acceso.

- A. Acciones del Programa de Perfeccionamiento de carácter horizontal y para la Atención a la Ciudadanía, cuyos contenidos están ligados a puestos de trabajo

específicos. Las personas participantes serán seleccionadas por el Instituto Andaluz de Administración Pública o los Servicios de Administración Pública de las Delegaciones del Gobierno, en su caso, a propuesta de las diferentes Consejerías, Delegaciones Territoriales y organismos de la Junta de Andalucía, de entre su personal, en función de la adecuación de los perfiles propuestos a la acción formativa en cuestión, a la disponibilidad de plazas y de acuerdo a la detección de necesidades realizada a través del sistema ÁNFOR@.

- B. Acciones del Programa de Perfeccionamiento de carácter sectorial y acciones formativas homologadas, cuya gestión corresponde a las diferentes Consejerías y Organismos de la Junta de Andalucía. En estas acciones, la selección de participantes la realizarán dichas Consejerías y Organismos de entre su personal, de acuerdo a la detección de necesidades realizada a través del sistema ÁNFOR@. En las acciones de la formación interadministrativa la selección de participantes se realizará por las Consejerías y por las Diputaciones Provinciales, siendo destinatarias de las mismas las personas empleadas públicas de la Administración General de la Junta de Andalucía y de las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. Bases de la Convocatoria de Formación General, Formación de especialización y Formación de Justicia.

2.1. Acciones.

Las presentes bases hacen referencia a las acciones recogidas en los Anexos I (excepto idiomas y formación abierta), VI y XII de la presente resolución, de acuerdo con las especificaciones y modalidades que figuran en cada una de ellas. Los contenidos y objetivos de cada acción se podrán consultar en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>).

Las acciones formativas de inglés y francés, impartidas en la modalidad de formación online e incluidos en el programa de formación general, quedan excluidas de esta convocatoria porque serán objeto de una convocatoria específica que se publicará en el BOJA.

Las acciones se desarrollarán de acuerdo con lo recogido en los Anexos I, VI y XII, sin perjuicio de que, por razones organizativas sobrevenidas, el órgano responsable resuelva modificar, aplazar o, excepcionalmente, suspender la acción. En este caso, dicha circunstancia se comunicará por correo electrónico y se anunciará en la web del Instituto Andaluz de Administración Pública (<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica>) con, al menos, 48 horas de antelación.

2.2. Personas destinatarias.

Podrá solicitar la participación en las acciones convocadas en el Anexo I, conforme a las especificaciones que en cada una de ellas se indica, el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía y de las entidades y organismos públicos que hayan suscrito Convenios de colaboración con el Instituto que incluyan expresamente la participación en las ofertas formativas de éste.

Podrá solicitar la participación en los cursos introductorios del Anexo VI, el personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía, con perspectiva de acceso a puestos de trabajo distintos a los del área funcional, relacional o agrupación de áreas a las que su puesto está adscrito, conforme a las especificaciones que en cada una de ellos se indica.

En ambos casos las personas destinatarias deberán encontrarse en servicio activo, o hallarse en la situación de excedencia prevista en los artículos 89.3 (agrupación familiar), 89.4 (cuidado de familiares) y 89.5 (razón de violencia de género) del Estatuto Básico del Empleo Público, a la fecha de publicación de esta Resolución.

El personal en activo al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, perteneciente a los cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa,

Tramitación Procesal y Administrativa, y Auxilio Judicial, así como el personal de Medicina Forense destinado en los Institutos de Medicina legal de Andalucía, podrá solicitar la participación en las acciones convocadas en el Anexo XII: Formación de Justicia, primer semestre y segundo semestre, y en el Anexo I: Formación Abierta no sujeta a convocatoria, conforme a las especificaciones que en cada una de ellas se indica.

En todos los casos las condiciones generales o específicas de participación deberán cumplirse, tanto en el momento de expirar el plazo de presentación de solicitudes como en las fechas de celebración de cada acción programada y cumplir los requisitos recogidos en el Anexo XII. En el caso de la Formación para la Especialización las condiciones deberán cumplirse a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA.

2.3. Solicitudes.

2.3.A. Personal de Administración General de la Junta de Andalucía.

Quienes aspiren a participar en las acciones convocadas en el Anexo I (excepto en acciones de idiomas que tendrán una convocatoria propia que se publicará en el BOJA y formación abierta que está disponible todo el año y no sujeta a convocatoria) deberán presentar una solicitud única a través de la aplicación informática para la tramitación de solicitudes de participación en acciones formativas (SAFO), por cualquiera de los sistemas de identificación y acceso que la aplicación facilita, disponible en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública, cuya dirección en Internet es: www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/proyectos/safo. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16, 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

En el caso de que se presente más de una solicitud, sólo quedará registrada la última presentada eliminándose todas las anteriores.

En la cabecera de la solicitud se indicará un máximo de 4 acciones enumeradas por orden de preferencia. No se considerarán las solicitudes incompletas, que omitan alguno de los datos necesarios para la selección de las personas participantes. Todos los datos y méritos que se aleguen en la solicitud estarán referidos a la fecha de publicación de la convocatoria en el BOJA y será obligatorio el uso del correo corporativo.

Para las acciones recogidas en el Anexo VI sólo se podrá solicitar la participación de las de carácter introductorio y respecto a éstas una sola acción formativa.

Para estas acciones del Anexo VI se ha de cumplimentar:

1. Del Apartado 1: Datos personales del solicitante.
2. Del Apartado 2: Datos administrativos y del puesto de trabajo que desempeña actualmente, será obligatoria la cumplimentación de los referidos a categoría, grupo, antigüedad total en la Administración Pública, Organismo, Centro Directivo, denominación del puesto de trabajo, área funcional, área relacional, agrupación de áreas, localidad y provincia del centro de trabajo.
3. Del Apartado 3: Datos de contacto. Todos los datos. Es imprescindible la anotación de un teléfono de contacto (móvil personal y/o trabajo) y correo electrónico.
4. Del Apartado 4: Otros datos específicos de cada convocatoria: Será obligatorio cumplimentar:
 - Antigüedad en área funcional, relacional o agrupación de áreas distintas a la del área que se opta.
 - La No ocupación en la actualidad de puesto de trabajo relacionado con el área funcional/relacional o agrupación del área a la que se aspira.
 - Declarar, en su caso, Antigüedad en el área funcional/relacional o agrupación del área a la que se aspira menor a 2 años.
 - Antigüedad como personal funcionario o interino en la Administración Pública.
 - Antigüedad total en la Administración Pública.
 - Número de cursos recibidos, impartidos u homologados por el IAAP, en los últimos 3 años.
 - Si ha realizado cursos de Formación Especializada en los últimos 5 años.

- En aquellos casos en que el desempeño del área exija una titulación específica. ésta deberá consignarse.

2.3.B. Personal no judicial al servicio de la Administración de Justicia y personal de Medicina Forense de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.

Quienes aspiren a participar en las acciones convocadas en el Anexo XII. Primer semestre, deberán presentar una solicitud a través de la aplicación SAFO para las acciones formativas programadas para el primer semestre.

Las acciones formativas del segundo semestre serán objeto de una segunda convocatoria durante el mes de junio que se publicará en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica> y quienes deseen participar deberán presentar la correspondiente solicitud a través de la aplicación SAFO.

En el caso de las acciones formativas de modalidad presencial sólo se podrá solicitar la participación en aquellas acciones formativas programadas en las respectivas provincias donde radique el centro de trabajo de la persona solicitante excepto el personal de Medicina Forense que puede solicitar cualquiera de las acciones programadas para este personal.

Asimismo, se indican en el Anexo XII las acciones que tienen ámbito laboral o de personal destinatario preferente. Estos criterios de preferencia no excluyen al resto del personal, que podrá acceder a las acciones formativas si quedasen plazas vacantes.

2.4. Criterios de Selección.

La selección de participantes se realizará con carácter general, según el orden de preferencia de las acciones formativas manifestado en las solicitudes, de acuerdo con los criterios siguientes y aplicados por el orden que se indica:

- Participación en acciones formativas del Instituto Andaluz de Administración Pública u homologados por éste en el año 2016, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de acciones formativas. Quedan excluidos de este cómputo las acciones formativas incluidas en los Programas de Formación del personal formador, de Atención a la Ciudadanía, la formación en idiomas y las acciones impartidas en la modalidad «Formación Abierta».
- Cuando las acciones de formación coincidan en número, se tendrá en cuenta el número de horas realizadas, dando preferencia a quienes hayan realizado un número inferior de horas.
- En aquellos casos que los criterios anteriores mantengan la igualdad entre varias personas solicitantes, se aplicarán estos mismos criterios referidos al año 2015, y así sucesivamente hasta resolver la adjudicación de plazas.

De entre quienes no hubieran obtenido plaza en ninguna acción formativa se seleccionarán para cada acción, siguiendo los mismos criterios, tantos suplentes como plazas disponibles haya, sin que una misma persona pueda figurar como suplente en más de una acción formativa.

Las personas que en el año 2016 no hubieran asistido a acciones formativas para los que fueron seleccionadas, sin que hubieran acreditado en su momento causa justificada, no serán seleccionadas en la presente convocatoria a menos que queden plazas disponibles en las acciones solicitadas.

En cualquier caso, sólo se podrá seleccionar a las personas para una de las acciones a las que haya optado en su solicitud, salvo que queden plazas vacantes y no hubiera reservas para optar a dichas plazas, y siempre que los horarios y fechas de celebración resulten compatibles entre sí.

La participación en la presente convocatoria, tanto si finalmente se resulta adjudicatario de alguna acción formativa como si no, será plenamente compatible con la futura participación en la convocatoria específica de acciones formativas de idiomas.

- Criterios particulares para acciones de Formación de Especialización.

Mediante el Programa de Formación Especializada se facilita el acceso a áreas funcionales distintas a la de adscripción de los puestos de trabajo que se desempeñen.

1. Criterios de exclusión.

No podrán participar las personas que ocupan en la actualidad puestos de trabajo adscritos al área funcional, relacional o agrupación de áreas correspondientes a los cursos convocados, así como los que hayan ocupado estos mismos puestos dos o más años. Se excluyen a las personas con la condición actual de interinos.

Los/las solicitantes que hubieran participado en cursos de formación especializada en los últimos 5 años, sólo podrán participar cuando existan plazas vacantes.

2. Criterios de preferencia.

1. La antigüedad en áreas funcionales, relacionales o agrupación de áreas distintas a las de la acción formativa convocada. Dicha antigüedad se contará a partir de la entrada en vigor del Decreto 65/1996 (BOJA núm. 30, de 7 de marzo), por el que se establece el área funcional como una de las características esenciales de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración de la Junta de Andalucía.

2. Antigüedad como personal funcionario de carrera y como personal interino en la Administración Pública.

3. Antigüedad total en la Administración Pública.

Con respecto a la antigüedad no reconocida en la hoja de acreditación de datos, se deberá aportar por la persona interesada, documentación que acredite lo alegado.

3. Criterios de desempate.

En caso de coincidencia entre las personas solicitantes en los dos criterios anteriores, se tendrán en cuenta:

1. La participación en el menor número de cursos impartidos u homologados por el Instituto Andaluz de Administración Pública, en los últimos tres años, a fecha de la convocatoria.

2. Cuando las acciones de formación coincidan en número, se tendrá en cuenta el menor número de horas realizadas.

- Criterios particulares para el personal de los Institutos de Medicina Legal.

Para las acciones dirigidas al personal de los Institutos de Medicina Legal, el número máximo de personas seleccionadas por cada Instituto para la asistencia a cada acción formativa será de 4.

2.5. Reserva de plazas.

El Instituto Andaluz de Administración Pública reservará un cupo igual al 7% de las plazas ofertadas para cada acción para personas afectadas de una discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33%. Las plazas que no se asignen por este cupo se acumularán al resto, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 93/2006, de 9 de mayo (BOJA núm. 96, de 22 de mayo).

Se realizarán las adaptaciones y ajustes razonables y necesarios para que las personas con discapacidad participen en condiciones de igualdad en los procesos formativos, siempre previa petición de la persona una vez que reciba la comunicación de haber sido seleccionada.

Para acogerse a estos cupos de reserva deberá manifestarse expresamente en la solicitud en el apartado 1, «Datos Personales del/de la solicitante» y deberá acreditarse una vez efectuada la selección.

2.6. Resultado de la selección.

El Instituto Andaluz de Administración Pública será el Órgano competente para el proceso de tramitación y selección.

Efectuada la selección, se publicará en la página web del Instituto Andaluz de Administración Pública: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica> la lista de personas ordenada alfabéticamente, con indicación de si han sido admitidas en una acción formativa, si están en lista de suplentes, o si no han obtenido plaza o reserva en ninguna acción formativa.

Además, a las personas seleccionadas se les notificará el comienzo de la acción formativa en la que obtuvo plaza y los datos pertinentes de fecha de inicio, así como de lugar y horario en su caso, en la dirección de correo corporativo.

Si durante el proceso de selección se detectara que los datos que figuran en la solicitud no son ciertos o que la persona solicitante no cumple los requisitos de acceso a alguna de las acciones solicitadas, dicha persona quedará excluida del proceso de selección.

2.7. Régimen de Asistencia y Renuncia.

Asistencia. Las personas que no asistan a la acción formativa para la que han sido seleccionadas, o no sigan el mismo con asiduidad, no serán seleccionadas en las convocatorias que realice el Instituto Andaluz de Administración Pública el próximo año, salvo que acrediten una causa justificada y la comuniquen al Instituto antes del inicio de la acción formativa o en el momento que sobrevenga la causa.

Para las acciones formativas del Anexo VI, no se permite más de un 20% de falta de asistencia de las horas presenciales. Para las acciones formativas en modalidad semipresencial el 20% irá referido a la parte presencial.

Renuncias. Cuando una persona seleccionada para una acción formativa no pueda asistir, deberá comunicarlo por escrito acompañando justificación, en su caso, al Instituto Andaluz de Administración Pública, en el plazo de los siete días naturales anteriores al inicio de la acción, a fin de cubrir su vacante con otras solicitudes.

Si se produce un cambio de destino que sitúa a la persona solicitante fuera de Andalucía, quedará automáticamente excluida y, en su caso, anulada su selección como participante, debiendo comunicar dicho cambio al Instituto Andaluz de Administración Pública tan pronto como tenga noticia de la adjudicación del nuevo destino, a fin de que se pueda atender la cobertura de la plaza.

Quienes en el momento de celebración de la acción formativa para la que hubiesen resultado seleccionadas no se encuentren en la situación administrativa de activo, no podrán asistir a la misma, excepto quienes se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 89.3, 89.4 y 89.5 del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.8 Indemnizaciones por la asistencia a acciones formativas del personal de Justicia.

Las personas asistentes a las acciones formativas recogidas en el Anexo XII devengarán, desde el día de inicio de la misma, las indemnizaciones por razón del servicio que les correspondan según la legislación vigente en la materia.

La orden de viaje deberá ser autorizada previamente por la persona titular de la Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia e Interior, de la provincia donde radique el puesto de trabajo. Las liquidaciones se realizarán una vez desarrolladas las acciones formativas y acreditada la asistencia a las mismas. En ningún caso se efectuarán anticipos de gasto.

La concesión de la licencia y autorización de la orden de viaje estarán supeditadas a las necesidades del servicio.

2.9. Derechos y obligaciones de las personas participantes.

Derechos.

- Asistir a las clases correspondientes a la acción formativa para la que ha sido seleccionada cuando sea presencial, o acceder al entorno de formación online.
- Disponer del material didáctico y de apoyo previsto para la realización de la acción formativa.
- Recibir un certificado de asistencia o aprovechamiento siempre que se hayan cumplido las obligaciones establecidas en la guía y la convocatoria de la acción formativa.

Obligaciones.

- Asistir, al menos, al 80% de las horas lectivas programadas cuando la acción formativa sea presencial, sometiéndose a los controles establecidos para ello.
- Realizar el porcentaje de actividades prácticas establecido en la guía de la acción formativa de aquellas que se realicen en modalidad online.

- Disponer, cuando la acción formativa sea de Formación online, de las competencias digitales necesarias para el aprendizaje y contar con un equipo informático y los medios tecnológicos que se especifican en el Anexo XII, quedando bajo su exclusiva responsabilidad la disposición de dichos elementos.
- Realizar en las acciones formativas que lo tengan previsto una prueba final para evaluar el aprendizaje.
- Realizar el módulo maestra en aquellas acciones formativas del programa de perfeccionamiento que lo tengan incorporado.
- Colaborar en la evaluación de la acción formativa en que se ha participado, cumplimentando los cuestionarios específicos que el Instituto Andaluz de Administración Pública disponga a tal fin.
- Realización y superación, en las acciones formativas de Formación de Especialización, de un trabajo final, una vez realizado el/los cursos de que consta el programa, para poder acreditar el requisito de experiencia en el área.

El incumplimiento de estas obligaciones podrá conllevar la exclusión de la acción formativa que se esté realizando, la exclusión de futuras convocatorias de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública o la no certificación de realización de la acción formativa.

2.10. Modificaciones.

Las acciones se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en las bases anteriores, sin perjuicio de que por razones organizativas sobrevenidas el órgano responsable resuelva, con comunicación a las personas interesadas, modificar, aplazar o excepcionalmente suspender la acción.

RELACIÓN DE ANEXOS

I. FORMACIÓN GENERAL

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
FORMACIÓN ABIERTA. No sujeta a convocatoria					
Aplicaciones Port@firmas y eCO	10	300	FA	23/01	AN
Aplicaciones Port@firmas y eCO	10	300	FA	24/04	AN
Aplicaciones Port@firmas y eCO	10	300	FA	09/09	AN
Buenas prácticas de seguridad digital en el puesto de trabajo	12	300	FA	18/09	AN
Competencias de la Junta de Andalucía	15	250	FA	23/01	AN
Competencias de la Junta de Andalucía	15	250	FA	27/06	AN
Comunicación Institucional en la Junta de Andalucía	15	250	FA	23/01	AN
Comunicación Institucional en la Junta de Andalucía	15	250	FA	27/06	AN
Derechos y Deberes del Personal Funcionario de la Junta de Andalucía	15	250	FA	23/01	AN
Derechos y Deberes del Personal Funcionario de la Junta de Andalucía	15	250	FA	27/06	AN
Elementos Básicos de Identidad Corporativa en la Junta de Andalucía	15	250	FA	23/01	AN
Elementos Básicos de Identidad Corporativa en la Junta de Andalucía	15	250	FA	27/06	AN
Estatuto de Autonomía para Andalucía	15	250	FA	23/01	AN
Estatuto de Autonomía para Andalucía	15	250	FA	27/06	AN
Gestión del conocimiento	15	400	FA	23/01	AN
Gestión del conocimiento	15	400	FA	24/04	AN

00104941

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Gestión del conocimiento	15	400	FA	11/09	AN
Gestión documental y organización de archivos de oficina	15	300	FA	18/09	AN
Habilidades básicas para la utilización de Giro: Sistema de gestión del gasto	18	400	FA	23/01	AN
Habilidades básicas para la utilización de Giro: Sistema de gestión del gasto	18	400	FA	26/04	AN
Habilidades básicas para la utilización de Giro: Sistema de gestión del gasto	18	400	FA	06/09	AN
Habilidades básicas para la utilización de giro: Tramitación de expedientes de gasto	18	300	FA	19/09	AN
Hoja de Cálculo Nivel Avanzado	18	400	FA	18/04	AN
Hoja de Cálculo Nivel Avanzado	18	400	FA	13/09	AN
Hoja de Cálculo Nivel Básico	18	400	FA	18/04	AN
Hoja de Cálculo Nivel Básico	18	400	FA	13/09	AN
Hoja de Cálculo Nivel Intermedio	18	300	FA	18/04	AN
Hoja de Cálculo Nivel Intermedio	18	300	FA	13/09	AN
Igualdad de Género. Nivel Básico	15	250	FA	23/01	AN
Igualdad de Género. Nivel Básico	15	250	FA	15/06	AN
Innovación en las Administraciones Públicas	15	400	FA	23/01	AN
Innovación en las Administraciones Públicas	15	400	FA	24/04	AN
Innovación en las Administraciones Públicas	15	400	FA	11/09	AN
Interculturalidad y gestión de la diversidad	15	300	FA	16/10	AN
Introducción al Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en la nueva Ley 39/2015	15	300	FA	23/01	AN
Introducción al Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en la nueva Ley 39/2015	15	300	FA	24/04	AN
Introducción al Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en la nueva Ley 39/2015	15	300	FA	04/09	AN
Introducción al Régimen Jurídico del Sector Público en la nueva Ley 40/2015	15	300	FA	23/01	AN
Introducción al Régimen Jurídico del Sector Público en la nueva Ley 40/2015	15	300	FA	24/04	AN
Introducción al Régimen Jurídico del Sector Público en la nueva Ley 40/2015	15	300	FA	04/09	AN
La Junta de Andalucía en el Contexto Institucional de la Unión Europea	15	250	FA	23/01	AN
La Junta de Andalucía en el Contexto Institucional de la Unión Europea	15	250	FA	15/06	AN
Lenguaje Administrativo desde la Perspectiva de la Ciudadanía	15	300	FA	04/09	AN
Organización de la Junta de Andalucía	15	250	FA	23/01	AN
Organización de la Junta de Andalucía	15	250	FA	15/06	AN
Presentaciones Multimedia	15	400	FA	18/04	AN
Presentaciones Multimedia	15	400	FA	13/09	AN
Prevención de la Violencia de Género y del Acoso por Razón de Género	15	200	FA	11/10	AN

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía	15	250	FA	23/01	AN
Prevención de Riesgos Laborales en la Junta de Andalucía	15	250	FA	15/06	AN
Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación en la Junta de Andalucía	15	300	FA	23/01	AN
Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación en la Junta de Andalucía	15	300	FA	18/04	AN
Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de sexo u otra discriminación en la Junta de Andalucía	15	300	FA	19/09	AN
Procesador de Textos Nivel Avanzado	18	400	FA	18/04	AN
Procesador de Textos Nivel Avanzado	18	400	FA	13/09	AN
Procesador de Textos Nivel Básico	18	400	FA	18/04	AN
Procesador de Textos Nivel Básico	18	400	FA	13/09	AN
Procesador de Textos Nivel Intermedio	18	300	FA	18/04	AN
Procesador de Textos Nivel Intermedio	18	300	FA	13/09	AN
Protocolo y Relaciones Institucionales	15	300	FA	13/07	AN
Red Profesional. Red Social Corporativa de la Junta de Andalucía	15	250	FA	23/01	AN
Red Profesional. Red Social Corporativa de la Junta de Andalucía	15	250	FA	27/06	AN
Trabajo en Red	15	400	FA	18/04	AN
Trabajo en Red	15	400	FA	13/09	AN
Transparencia en la Actuación de la Junta de Andalucía	15	400	FA	23/01	AN
Transparencia en la Actuación de la Junta de Andalucía	15	400	FA	06/04	AN
Transparencia en la Actuación de la Junta de Andalucía	15	400	FA	08/09	AN
FORMACIÓN GENERAL SUJETA A CONVOCATORIA					
Atención Telefónica a la Ciudadanía	20	200	OL	20/03	AN
Conceptos Básicos de Gestión Presupuestaria	25	200	OL	13/03	AN
Conceptos Básicos de Gestión Presupuestaria	25	200	OL	27/09	AN
Cultura Digital Básica en la Junta de Andalucía	40	200	OL	06/03	AN
Edición, maquetación y publicación de documentos	30	200	OL	16/10	AN
Educación Ambiental y Sostenibilidad	40	200	OL	10/03	AN
Estrategias Efectivas de Comunicación	20	150	OL	15/05	AN
Francés General. Nivel A1.1	60	10	OL	06/03	AN
Francés General. Nivel A1.2	60	10	OL	10/04	AN
Francés General. Nivel A2.1	60	10	OL	06/03	AN
Francés General. Nivel A2.2	60	10	OL	06/03	AN
Francés General. Nivel B1.1	60	10	OL	06/03	AN
Francés General. Nivel B1.2	60	10	OL	06/03	AN
Francés General. Nivel B2.1	60	10	OL	06/03	AN
Francés General. Nivel B2.2	60	10	OL	06/03	AN
Francés General. Nivel C1.1	60	10	OL	06/03	AN
Francés General. Nivel C1.2	60	10	OL	06/03	AN

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	40	150	OL	07/03	AN
Herramientas Tecnológicas Básicas para la Gestión de la Información	40	150	OL	27/09	AN
Inglés General.Nivel A1.1	100	220	OL	10/04	AN
Inglés General.Nivel A1.2	100	220	OL	03/04	AN
Inglés General.Nivel A2.1	100	220	OL	03/04	AN
Inglés General.Nivel A2.2	100	220	OL	03/04	AN
Inglés General.Nivel B1.1	100	220	OL	03/04	AN
Inglés General.Nivel B1.2	100	220	OL	03/04	AN
Inglés General.Nivel B2.1	100	220	OL	03/04	AN
Inglés General.Nivel B2.2	100	220	OL	03/04	AN
Inglés General.Nivel C1.1	100	220	OL	03/04	AN
Inglés General.Nivel C1.2	100	220	OL	03/04	AN
La Gestión Eficaz del Tiempo	20	350	OL	09/05	AN
Mindfulness	30	200	OL	11/04	AN
Protección de Datos en la Administración Pública	20	250	OL	07/03	AN
Protección de Datos en la Administración Pública	20	250	OL	17/10	AN
Régimen Jurídico del Personal al Servicio de la Administración Pública	40	150	OL	18/04	AN
Régimen Jurídico del Personal al Servicio de la Administración Pública	40	150	OL	27/09	AN

II. PERFECCIONAMIENTO HORIZONTAL

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Almería				
Inglés General	90	10	PR	18/09
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	06/03
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	24/04
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	08/05
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	13/02
Trabajo en Equipo	20	20	SP	03/04
Andalucía				
Administración Electrónica y Gobierno Abierto	40	200	OL	18/10
Bases de la Evaluación de Políticas Públicas. Nivel Inicial	25	25	SP	20/02
Bases de la Evaluación de Políticas Públicas. Nivel Inicial	25	25	SP	23/02
Cálculo del Superávit/Déficit Público en el ámbito de las Comunidades Autónomas. Aplicación del SEC-2010	40	100	OL	18/04
Community Manager para la Administración Pública	30	150	OL	19/04
Comunidad de prácticas:Transversalidad de género en la formación	42	10	SP	01/02
Conceptos básicos del Sistema Integrado de Ingresos (SUR)	30	150	OL	23/02
Contratación en el Sector Público	30	100	OL	24/04
Contratación en el Sector Público	30	100	OL	29/09

00104941

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Criterios, cuestiones e indicadores: la matriz de evaluación. Nivel avanzado	40	20	SP	01/03
Descuentos Aplicables en la Nómina de la Junta de Andalucía	60	150	OL	09/10
Elaboración de Disposiciones de Carácter General	30	50	OL	19/04
Experto en el Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el Régimen Jurídico del Sector Público	90	150	OL	17/02
Gestión de Subvenciones	40	200	OL	06/03
Gestión por Procesos	40	200	OL	17/04
Gestión Presupuestaria. Ingresos y Gastos	40	200	OL	18/10
Gestión Registral: Aries	20	250	OL	20/02
Integración de la Perspectiva de Género en la Gestión Pública	50	50	OL	15/03
Introducción al Sistema de Información Geográfica QGIS	40	30	OL	06/03
La recogida de información: indicadores, técnica de recogida y análisis de resultados. Nivel avanzado	40	20	SP	24/04
Metodología de evaluación de políticas públicas. Nivel Inicial	20	25	SP	18/04
Negociación y Resolución de Conflictos	20	100	OL	15/05
Potestad Sancionadora y Procedimiento Administrativo Sancionador Práctico	50	150	OL	26/04
Reintegros de subvenciones: tramitación en SUR	40	100	OL	18/10
Sanciones administrativas: tramitación en SUR	40	100	OL	10/10
Sistema de Información @rchivA	40	40	OL	06/03
Sistema Retributivo del Personal al Servicio de la Junta de Andalucía	60	100	OL	07/03
Cádiz				
Administración de Microsoft Windows 8	20	25	SP	15/05
Atención a los Empleados Públicos desde los Servicios de Personal	20	15	SP	08/05
Contratación en GIRO	25	25	SP	06/03
Inglés General	90	10	PR	18/09
Inteligencia Emocional	20	20	PR	12/06
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	18/04
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	13/11
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	22/05
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	13/02
Trabajo en Equipo	20	20	SP	13/03
Córdoba				
Administración de Microsoft Windows 8	20	25	SP	24/04
Buenas Prácticas en la Gestión de Servicios TIC	20	25	SP	08/03
Inglés General	90	10	PR	18/09
Inteligencia Emocional	20	20	PR	20/03
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	23/03
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	15/05
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	16/10
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	06/03

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Granada				
Contratación en GIRO	25	25	SP	16/10
Diseño e implantación de planes de emergencia y evacuación en sedes de la Junta de Andalucía	20	20	SP	30/10
El Refuerzo Positivo en la Administración Pública de la Junta de Andalucía.	25	15	SP	19/06
Evaluación de riesgos en la Junta de Andalucía. WinSEHTRA	20	20	SP	25/09
Evaluación de Riesgos Psicosociales	30	20	SP	01/06
Inglés General	90	10	PR	18/09
Lengua de Signos Española	90	10	PR	13/03
Matemáticas Aplicadas al Trabajo Administrativo	25	20	SP	08/05
Prevención de riesgos laborales para directivos de la Junta de Andalucía	20	20	SP	25/09
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	27/03
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	17/04
Redes Profesionales en la Administración de la Junta de Andalucía	12	20	PR	05/06
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	04/04
Taller de Gestión de Situaciones de Incapacidad Temporal y sus repercusiones en Nómina	14	25	PR	05/06
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	20/03
Técnicas y herramientas para la Gestión del conocimiento en la Administración de la Junta de Andalucía	12	25	PR	06/06
Uso de la aplicación Delta	12	20	PR	03/04
Huelva				
Inglés General	90	10	PR	18/09
Inmersión en Inglés	60	12	PR	22/10
Inteligencia Emocional	20	20	PR	16/10
Preparación para la Jubilación en la Administración Andaluza	15	15	SP	20/06
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	03/04
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	06/03
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	02/05
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	17/04
Trabajo en Equipo	20	20	SP	06/03
Jaén				
Atención a los Empleados Públicos desde los Servicios de Personal	20	15	SP	25/09
Gestión de Equipos de Trabajo.	20	20	SP	22/05
Gestión, liquidación y recaudación de Tasas y Precios Públicos	20	25	SP	06/03
Inglés General	90	10	PR	18/09
Inmersión en Inglés	60	12	PR	21/05
Preparación para la Jubilación en la Administración Andaluza	15	15	SP	03/10
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	05/04
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	30/10
Reintegro de subvenciones: gestión, liquidación, recaudación y tramitación en SUR. Nivel intermedio	20	25	SP	17/04

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	13/03
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	08/05
Málaga				
Configuración avanzada de Windows Server 2012	20	20	SP	20/02
Gestión de Equipos de Trabajo.	20	20	SP	05/06
Gestión, liquidación y recaudación de Tasas y Precios Públicos	20	20	SP	27/03
Inglés General	90	10	PR	18/09
Inteligencia Emocional	20	20	PR	06/02
Lengua de Signos Española	90	10	PR	13/03
Misión, Visión y Valores.	20	25	SP	17/04
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	17/04
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	14/03
Reintegro de subvenciones: gestión, liquidación, recaudación y tramitación en SUR. Nivel intermedio	20	20	SP	02/10
Subvenciones en GIRO	25	20	SP	09/05
Subvenciones en GIRO	25	20	SP	10/10
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	22/05
Servicios Centrales				
Agenda de tramitación PID@	25	25	SP	20/03
Agenda de tramitación PID@	25	25	SP	23/10
Configuración avanzada de Windows Server 2012	20	25	SP	08/05
Conocimientos Básicos de Economía Social Andaluza	20	25	SP	15/03
Contratación en GIRO	25	20	SP	03/10
Datos Abiertos: Apertura de Datos en la Junta de Andalucía	20	25	SP	13/11
Desarrollo de aplicaciones y servicios de administración electrónica en el marco de la Ley 39/2015.	30	20	SP	13/03
Desarrollo de aplicaciones y servicios de administración electrónica en el marco de la Ley 39/2015.	30	20	SP	10/04
Difusión de información sobre la base del Callejero Digital de Andalucía Unifica	7	25	PR	09/05
Evaluación de los programas de Fondos Europeos	20	20	SP	13/11
Gestión de Equipos de Trabajo.	20	20	SP	06/03
Gestión de resoluciones judiciales y sus repercusiones económicas para la Administración	20	25	SP	09/05
Gestión Financiera y Operativa de los Fondos Europeos	30	25	SP	27/03
Gestión, liquidación y recaudación de Tasas y Precios Públicos	20	25	SP	17/04
Gestión, liquidación y recaudación de Tasas y Precios Públicos	20	25	SP	16/10
Gestor de contenidos y arquitectura de la información del Portal Junta de Andalucía. Publicidad Activa.	20	25	SP	20/03
Gestor de contenidos y arquitectura de la información del Portal Junta de Andalucía. Publicidad Activa.	20	25	SP	02/10
Gobierno Abierto para Directivos TIC	20	25	SP	08/05
Grupo de Trabajo sobre Normativa en Materia de Función Pública	20	20	AC	03/10
Indicadores y Análisis Estadístico por Razón de Género	20	23	SP	10/10
Inglés General	90	10	PR	18/09

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Inglés General	90	10	PR	18/09
Inglés General	90	10	PR	18/09
Inglés General	90	10	PR	18/09
Introducción a la web semántica	30	25	SP	06/02
La Estadística en Andalucía: Principales Fuentes de Información y Herramientas Básicas	25	25	SP	27/03
La Técnica Casacional	10	25	PR	16/02
Ley de Garantía de Unidad de Mercado	20	20	SP	16/05
Mantenimiento del Registro de Procedimientos Administrativos	20	25	SP	13/06
Marco de Rendimiento de los Programas de Fondos Europeos	20	25	SP	06/11
Metodologías de Auditorías TIC y Análisis de Riesgos	20	25	SP	18/04
Migración de Bases de Datos Access a Otros Entornos.	25	20	SP	06/06
Normativa sobre Gestión Contratación Pública	40	25	SP	09/05
Oratoria	20	15	SP	10/05
Planificación y Evaluación de Relaciones de Puestos de Trabajo	20	20	SP	20/03
Planificación y Formulación de Propuestas de Proyectos Europeos: Marco Lógico	15	25	SP	27/03
Presupuesto y género: estrategia, auditoría y mejora	20	25	SP	10/10
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	03/03
Procedimientos Concursales	10	25	PR	23/03
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	20/03
Programación y Presupuestación de Fondos Europeos	25	25	SP	07/03
Realización de auditorías en materia de prevención de riesgos laborales	40	25	SP	27/03
Régimen jurídico de subvenciones y ayudas públicas	40	20	SP	06/03
Reintegro de subvenciones: gestión, liquidación, recaudación y tramitación en SUR. Nivel intermedio	20	25	SP	10/05
Reintegro de subvenciones: gestión, liquidación, recaudación y tramitación en SUR. Nivel intermedio	20	25	SP	17/10
Riesgos y medidas preventivas en el desempeño de las labores de limpieza	20	20	PR	08/02
Sanciones: gestión, liquidación, recaudación y tramitación en SUR. Nivel intermedio	20	25	SP	17/10
Sanciones: gestión, liquidación, recaudación y tramitación en SUR. Nivel intermedio	20	25	SP	20/11
Seguridad en la conducción y factores humanos	20	26	PR	05/06
Seguridad en trabajos de mantenimiento de edificios	20	20	PR	17/05
Seguridad y Salud en trabajos de cocina	15	20	PR	24/05
Sensibilización en el Entorno Laboral para Personas Trabajadoras con Discapacidad	20	25	SP	13/02
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	03/04
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	02/10
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	19/06
Técnicas y herramientas para la Gestión del conocimiento en la Administración de la Junta de Andalucía	12	20	PR	18/10
Toma de Datos de Campo con Estaciones GNSS y Tratamiento de la Información	20	25	SP	19/04

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Trabajo en Equipo	20	20	SP	06/03
Verificación y Control de los Fondos Europeos	40	25	SP	06/11
Sevilla				
Evaluación de riesgos ergonómicos	20	20	SP	23/10
Evaluación de riesgos higiénicos	20	20	SP	25/09
Gestión de Equipos de Trabajo.	20	20	SP	22/03
Gestión y Tramitación en Sirhus de Actos de Curriculum	12	20	PR	04/10
Inglés General	90	10	PR	18/09
Inteligencia Emocional	20	20	PR	18/09
Investigación de accidentes laborales	24	20	SP	05/06
La notificación en el Procedimiento Administrativo y sus herramientas electrónicas	12	20	PR	17/04
Lengua de Signos Española	90	10	PR	13/03
LOPD y Seguridad de la Información para funcionarios TIC	20	25	SP	25/09
Prevención de riesgos en la manipulación manual de cargas	6	20	PR	23/10
Prevención de riesgos laborales para directivos de la Junta de Andalucía	20	20	SP	12/06
Primeros Auxilios para Personal de la Junta de Andalucía	6	25	PR	24/04
Procedimientos de Gestión de Personal	30	20	SP	18/09
Redes Profesionales en la Administración de la Junta de Andalucía	12	20	PR	02/06
Secretariado de Dirección	20	20	SP	12/06
Subvenciones en GIRO	25	25	SP	01/06
Técnicas para la innovación y creatividad	15	20	SP	21/09
Trabajo en Equipo	20	20	SP	09/10
Uso de la aplicación Delta	12	20	PR	06/06

III. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	20/02	SSCC
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	27/02	AL
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	06/03	CÁ
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	13/03	CÓ
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	20/03	GR
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	27/03	HU
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	03/04	JA
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	10/04	MÁ
Habilidades Sociales en la Atención a la Ciudadanía	25	25	PR	17/04	SE
Medios para la Atención a la Ciudadanía en la Junta de Andalucía	20	225	OL	16/10	AN

IV. PERFECCIONAMIENTO SECTORIAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Almería						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Protección de Datos de Carácter Personal en Centros Educativos	20	25	PR	07/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Duelo, Pérdidas y Vínculos	14	20	PR	07/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	25/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	26/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	27/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	35	PR	04/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	20	PR	06/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	11/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	30	PR	13/07	LABORALES
Andalucía						
CONSEJERÍA DE SALUD	Control de las Condiciones de Higiene y Prerrequisitos en Buques	20	15	SP	20/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Cádiz						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Legislación Educativa en Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil Andaluces	20	25	PR	27/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Séneca - Gestión Económica	20	20	PR	06/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Duelo, Pérdidas y Vínculos	14	20	PR	10/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención con Conductas Disruptivas de la Persona Mayor Residente	14	20	PR	22/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	21/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	22/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	23/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	01/03	LABORALES

00104941

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	02/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	35	PR	04/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	35	PR	06/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	11/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	13/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	35	PR	18/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	18/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	20/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Auscultación Teórico-Práctica de Presas	20	20	PR	05/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Dominio Público Hidráulico y Patrimonio en Embalses y Obras Hidráulicas	20	25	PR	23/10	LABORALES
Córdoba						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Gestión de Gastos en I.E.S. para Personal Laboral y su Aplicación en Séneca	20	20	PR	18/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Mejora del Comportamiento Profesional del Personal de Limpieza y Alojamiento.	20	20	PR	16/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Pedagogía de la Convivencia en los Centros Educativos	20	25	PR	08/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Séneca. Gestión Académica	20	20	PR	08/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Aplicación de Conjunto Específico de Ensayos (ASFALTOS)	20	20	PR	30/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Aplicación de Conjunto Específico de Ensayos (EDIFICACIÓN)	20	20	PR	16/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Aplicación de Conjunto Específico de Ensayos (OBRA CIVIL)	20	20	PR	02/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Inspección de Laboratorios de Control de Calidad	15	18	PR	12/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Duelo, Pérdidas y Vínculos	14	20	PR	08/11	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	20/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	21/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	40	PR	04/07	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	06/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	11/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	13/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Reanimación Cardiopulmonar Avanzada	20	20	PR	15/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE	Mejora del Rendimiento Deportivo	20	25	PR	19/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Granada						
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	Gestión de Ayudas para el Apoyo a las Inversiones en Explotaciones Agrícolas	20	30	PR	08/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE CULTURA	Conocimientos de Procesos y Técnicas de Restauración en Albañilería	20	20	PR	06/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE CULTURA	Conocimientos de Procesos y Técnicas de Restauración en Madera.	20	20	PR	18/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO	Tramitación de Expedientes de Ayudas a Autónomos	20	8	PR	17/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF). Baremos de Valoración del Grado de Discapacidad Adaptados a la CIF	20	30	PR	11/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Duelo, Pérdidas y Vínculos	14	20	PR	04/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención con Conductas Disruptivas de la Persona Mayor Residente	14	20	PR	26/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	18/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	19/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	40	PR	04/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	25	PR	06/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	45	PR	11/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	45	PR	13/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Reanimación Cardiopulmonar Básica	7	20	PR	13/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Valoración, Capacitación y Competencias de las Personas con Discapacidad	20	30	PR	05/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Huelva						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Fundamentos Jurídicos para Gestión Centros Educativos Públicos y Aplicación en Séneca	20	20	PR	10/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Duelo, Pérdidas y Vínculos	14	20	PR	25/10	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención con Conductas Disruptivas de la Persona Mayor Residente	14	20	PR	22/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	30	PR	04/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	35	PR	06/07	LABORALES
Jaén						
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Actualización Legislativa en Educación para Centros Docentes: LOE, LEA y LOMCE	20	25	PR	24/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Coaching Educativo	20	20	PR	17/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Séneca - Gestión Económica	20	20	PR	08/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Duelo, Pérdidas y Vínculos	14	20	PR	19/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	20/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	21/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	22/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	23/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	28/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	29/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Manipulación de Alimentos, Información Alimentaria y Control de Alérgenos por Profesionales de Residencias de Personas Mayores	6	20	PR	30/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	25	PR	04/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	25	PR	06/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	45	PR	11/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	25	PR	13/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	45	PR	18/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	21/07	LABORALES

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	25/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Reanimación Cardiopulmonar Básica	7	20	PR	09/02	LABORALES
Málaga						
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	Contabilidad Financiera en OPFH (Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas)	20	25	PR	01/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Protección de Datos de Carácter Personal en Centros Educativos	20	25	PR	25/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Séneca. Gestión Académica	20	20	PR	10/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Cuidados a Grandes dependientes	20	40	PR	23/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Duelo, Pérdidas y Vínculos	14	20	PR	15/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención con Conductas Disruptivas de la Persona Mayor Residente	14	20	PR	10/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Mejora en comunicación de los empleados con familiares de las residencias de mayores	20	40	PR	03/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	40	PR	04/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	40	PR	06/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	11/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	18/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Reanimación Cardiopulmonar Básica	7	20	PR	08/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Análisis de las Relaciones Familiares	20	25	PR	13/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Criminalidad y Victimología	20	25	PR	19/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Pedagogía Sistémica	20	25	PR	21/03	LABORALES
Servicios Centrales						
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	Tramitación de Expedientes con Fondos Europeos. Sistemas Gea y Giro	20	15	PR	13/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Detección e Intervención en Casos de Violencia Sexual a Menores	20	30	PR	06/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Detección e Intervención en Casos de Violencia Sexual a Menores	20	30	PR	05/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Detección e Intervención en Casos de Violencia Sexual a Menores	20	30	PR	06/11	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Promoción de la Parentalidad Positiva en el Ámbito de la Prevención	20	30	PR	20/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Procedimiento Administrativo de Resolución de Concursos en Medios Audiovisuales	20	18	PR	01/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Procedimiento Administrativo de Resolución de Concursos en Medios Audiovisuales	20	18	PR	01/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL	Tramitación de expedientes en el sistema de información del Gabinete Jurídico	20	35	PR	03/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE	Gestión de Fondos Europeos en Materia de Turismo	20	25	PR	10/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE	Gestión y Seguimiento de Planes y Programas Turísticos	20	25	PR	01/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE	Nueva Ley del Deporte de Andalucía	20	30	PR	23/01	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE	Procedimiento Sancionador en Materia Turística	20	25	PR	16/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	Elaboración de Informes de Impacto de Género en la Normativa: Ámbito Social	50	25	SP	20/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	Atención a las Personas con Discapacidad Intelectual y Trastorno Mental	20	40	OL	13/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
Sevilla						
AGENCIA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE ANDALUCÍA	Promoción y Defensa de la Competencia. Aplicación Práctica en las Licitaciones Públicas	20	20	PR	15/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Adición a las Redes Sociales y Nuevas Tecnologías En Niños/as y Adolescentes	20	25	PR	13/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Calidad y Atención para la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos	20	25	PR	29/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Calidad y Gestión por Procesos en la Administración Educativa	20	20	PR	29/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Competencia Digital Docente y su Aplicación en la Administración Educativa	20	25	PR	17/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Comunicación, Lenguaje Administrativo e Información al Ciudadano en los Centros	20	20	PR	02/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	El Acoso Escolar y las Nuevas Tecnologías	20	25	PR	20/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Habilidades Profesionales en la Administración Pública Educativa	20	20	PR	18/09	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Habilidades Sociales en Situaciones de Estrés en e Ámbito Educativo	20	20	PR	20/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	La Educación Andaluza ante PISA y otras Evaluaciones Nacionales e Internacionales: Retos y Resultados	20	20	PR	06/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Mejora del Comportamiento Profesional del Personal de Limpieza y Alojamiento.	20	25	PR	06/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Normalización de Procedimientos en Materia de Gestión de Recursos Humanos y su Repercusión en el Ámbito Educativo.	20	20	PR	09/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Organización de Actos y Eventos en los Centros y Organismos dependientes de la Consejería de Educación	20	20	PR	08/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Procedimientos de Admisión de Alumnado en Andalucía	20	25	PR	06/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Proyecto Educativo de los Centros de Educación Infantil y Primaria	20	25	PR	27/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Recursos para la Resolución de Conflictos en los Centros Educativos. La Mediación	20	25	PR	17/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Séneca - Gestión Económica	20	20	PR	10/04	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Séneca. Gestión Académica	20	20	PR	06/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Sistemas de Autocontrol en los Comedores Escolares	20	25	PR	22/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Talento Relacional en los Escenarios Públicos Educativos	20	20	PR	15/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Técnicas de Apoyo Administrativo para el PAS y el Personal de Atención Educativa Complementaria	20	20	PR	16/10	LABORALES
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Depósitos de Residuos Mineros. Diseño, Construcc., Aut., Seguimiento y Control	20	20	PR	27/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Inspecciones de Certificación Energética	20	20	PR	25/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Inspecciones en Instalaciones de Gas	20	20	PR	08/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Seguridad Industrial en el Ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales	20	25	PR	20/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO	Transparencia Aplicada a Industria, Energía y Minas	20	20	PR	02/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA	Materias en Defensa de la Vivienda y Procedimiento de Ejecución Hipotecaria	20	25	PR	08/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	La Evaluación como Herramienta de la Gestión Presupuestaria	20	25	PR	07/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Los Procedimientos de Gestión Económica y Control en la Contratación Administrativa	40	25	OL	14/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Racionalidad de Gastos	20	25	PR	31/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Atención Centrada en la Persona Mayor Residente	12	20	PR	31/05	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud (CIF). Baremos de Valoración del Grado de Discapacidad Adaptados a la CIF	20	30	PR	02/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Distrofias Musculares. Esclerosis Múltiple	25	25	OL	01/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Duelo, Pérdidas y Vínculos	14	20	PR	15/02	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	El Síndrome de Prader Willi	25	25	OL	02/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Enfoque Integrado de Género en el III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones	20	25	PR	19/06	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Intervención con Conductas Disruptivas de la Persona Mayor Residente	14	20	PR	01/03	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	45	PR	04/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	35	PR	06/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Atención Sociosanitaria de la CIPS	6	45	PR	11/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	11/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Prevención de Riesgos Laborales Específicos del Personal de Centros de Protección de Menores de la CIPS	6	40	PR	18/07	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Reanimación Cardiopulmonar Básica	7	20	PR	12/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Reanimación Cardiopulmonar Básica	7	20	PR	13/06	LABORALES
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES	Valoración, Capacitación y Competencias de las Personas con Discapacidad	20	30	PR	02/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Gestión de las Relaciones en los Equipos de Seguridad	20	20	PR	24/04	ADMINISTRACIÓN GENERAL

Promotor	Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR	Gestión de las Relaciones en los Equipos de Seguridad	20	20	PR	02/10	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Elaboración y gestión de proyectos europeos medioambientales	20	20	PR	20/03	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Interrelación entre los Procedimientos de Prevención Ambiental y Ganaderos	20	35	PR	14/02	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Interrelación entre los Procedimientos de Prevención Ambiental y Ganaderos	20	35	PR	15/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	Planificación Territorial y Fondos Europeos	20	40	PR	09/05	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE SALUD	Plan de Calidad Inspección Servicios Sanitarios y Procesos de Inspección	8	24	PR	18/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL
CONSEJERÍA DE SALUD	Plan de Calidad Inspección Servicios Sanitarios y Procesos de Inspección	8	24	PR	21/09	ADMINISTRACIÓN GENERAL

V. PERFECCIONAMIENTO INTERADMINISTRATIVO

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Almería				
Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente. El Modelo de Calidez.	7	20	PR	15/05
Planes Municipales de Vivienda	20	20	PR	15/05
Señalización y Montaje en Exposiciones, Centros de Interpretación e Itinerarios Culturales	20	25	PR	08/05
Sinergias interadministrativas para la gestión de la Estrategia del Paisaje	20	40	PR	04/04
Sistema de Gestión de los Servicios Sociales Comunitarios NETGEFYS	20	25	PR	05/06
Andalucía				
Aplicación del enfoque integrado de género en los SSSSCC	25	75	OL	13/02
MOOC Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	30	400	AC	08/05
Utilización del Sistema de Información del Maltrato Infantil en Andalucía	20	26	OL	13/02
Utilización del Sistema de Información del Maltrato Infantil en Andalucía	20	26	OL	13/03
Utilización del Sistema de Información del Maltrato Infantil en Andalucía	20	26	OL	17/04
Utilización del Sistema de Información del Maltrato Infantil en Andalucía	20	26	OL	18/09
Webminar: Actuaciones Administrativas para Ejecución de Sentencias en Materia de Personal	4	100	AU	12/06
Cádiz				
Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente. El Modelo de Calidez.	7	20	PR	05/06
Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente. El Modelo de Calidez.	7	20	PR	23/10
Desarrollo e Implantación de Planes de Autoprotección	20	25	PR	23/10
Planes Municipales de Vivienda	20	20	PR	20/02
Violencia de Género entre jóvenes: prevención, detección e intervención	20	20	PR	18/04
Córdoba				
Accesibilidad Cognitiva	20	25	PR	03/04
Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente. El Modelo de Calidez.	7	20	PR	13/02
La planificación de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones: el Programa de Implantación. Las Simulaciones.	20	25	PR	13/11
Los procedimientos de Disciplina Urbanística	20	40	SP	08/05
Planes Municipales de Vivienda	20	20	PR	06/02
Sinergias interadministrativas para la gestión de la Estrategia del Paisaje	20	40	PR	06/06

00104941

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Urbanismo y Legislación Sectorial	20	20	PR	12/06
Violencia y prácticas dañinas que afectan a la infancia y la adolescencia	20	20	PR	03/04
Granada				
Atención a la ciudadanía con discapacidad	20	25	PR	11/09
Coordinación Sociosanitaria entre Administraciones Públicas	20	25	PR	10/04
Curso Práctico de Urbanismo Accesible	40	20	OL	02/10
Diseño de programas de prevención de adicciones con Enfoque Integrado de Género	20	25	PR	17/10
El Procedimiento Electoral en Andalucía como Elemento de Participación Democrática.	20	25	PR	16/10
Estrategia para la Inclusión de la Comunidad Gitana	25	25	PR	03/04
Ley de Servicios Sociales de Andalucía	20	25	PR	03/04
Ley de Transparencia Pública de Andalucía y su Aplicación a las Entidades Locales	30	25	PR	23/10
Modificaciones legislativas al sistema de protección a infancia y adolescencia	20	20	PR	02/10
Normativa de suelos contaminados. Aspectos técnicos y administrativos.	20	70	PR	08/02
Planes Municipales de Vivienda	20	20	PR	05/06
Violencia y prácticas dañinas que afectan a la infancia y la adolescencia	20	20	PR	04/09
Huelva				
Curso Práctico de Urbanismo Accesible	40	20	OL	03/04
Elaboración, Gestión y Evaluación de Planes de Instituciones y Proyectos Culturales	20	25	PR	08/05
Inteligencia emocional en el ejercicio de los Servicios Sociales Comunitarios	20	25	PR	10/04
Planes Municipales de Vivienda	20	20	PR	03/04
Terapias de Tercera Generación.	20	20	PR	01/03
Jaén				
Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente. El Modelo de Calidez.	7	20	PR	09/10
Intervención en Emergencias y Actuación en Urgencias más Frecuentes con Personas con Discapacidad	30	20	OL	01/06
La Mediación en la Intervención Social	30	25	PR	02/05
La planificación de Emergencias ante el Riesgo de Inundaciones: el Programa de Implantación. Las Simulaciones.	20	25	PR	12/06
Planes Municipales de Vivienda	20	20	PR	20/03
Málaga				
Accesibilidad Cognitiva	20	25	PR	02/10
Accesibilidad en Edificaciones	40	20	OL	03/04
Desarrollo competencial de la Red Andaluza de Vías Pecuarias	7	35	PR	08/05
Desarrollo e Implantación de Planes de Autoprotección	20	25	PR	08/05
Planes Municipales de Vivienda	20	20	PR	19/06
Promoción de la Participación Infantil desde la Igualdad de Género	20	20	PR	02/10
Violencia y prácticas dañinas que afectan a la infancia y la adolescencia	20	20	PR	02/10
Servicios Centrales				
Educación y voluntariado ambiental para la gestión del Medio Natural	20	25	PR	13/02
Soluciones basadas en la naturaleza para los problemas sociales	20	25	PR	06/02
Sevilla				
Accesibilidad Cognitiva	20	25	PR	05/06
Accesibilidad en Edificaciones	40	20	OL	02/10
Actualización de Conocimientos para Mejorar la Atención Social en Materia de Discapacidad	25	25	OL	02/10
Aplicación del Nuevo Reglamento Europeo en Materia de Protección de Datos	20	25	PR	25/04
Artes psicoescénicas en la intervención con menores y familias.	20	30	PR	10/05
Atención a la ciudadanía con discapacidad	20	25	PR	02/05

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio
Contratación en el Sector Público	20	25	PR	04/04
Coordinación Sociosanitaria entre Administraciones Públicas	20	25	PR	06/03
Curso Básico de Absysnet	20	20	PR	17/01
Derecho de Remuneración a los Autores por los Préstamos Realizados en Bibliotecas. Mecanismos y Alternativas.	7	100	PR	16/05
Derechos y Obligaciones de la Persona Mayor Residente. El Modelo de Calidez.	7	20	PR	02/02
Desarrollo competencial de la Red Andaluza de Vías Pecuarias	7	35	PR	02/10
Diseño de programas de prevención de adicciones con Enfoque Integrado de Género	20	25	PR	03/10
El Funcionamiento Electrónico del Sector Público	20	25	PR	07/03
El Procedimiento Electoral en Andalucía como Elemento de Participación Democrática.	20	25	PR	15/05
Generación de un GIS con Información Catastral	20	20	PR	24/04
Gestión Documental y Organización de Archivos de Oficinas	20	25	PR	21/02
Herramientas y Técnicas para Intervención Psicológica con Menores y Adolescentes	25	25	PR	07/03
Intervención en Emergencias y Actuación en Urgencias más Frecuentes con Personas con Discapacidad	30	20	OL	03/04
Intervención en Emergencias y Actuación en Urgencias más Frecuentes con Personas con Discapacidad	30	20	OL	02/10
La Elaboración del Informe Social	25	25	PR	28/03
La Elaboración del Informe Socioeducativo	25	25	PR	21/03
La Intervención Familiar desde el Trabajo Social	25	25	PR	08/05
Ley de Transparencia Pública de Andalucía y su Aplicación a las Entidades Locales	30	25	PR	20/03
Mejora de la Regulación Económica	20	20	PR	27/03
Modificaciones legislativas al sistema de protección a infancia y adolescencia	20	20	PR	01/03
Planes Municipales de Vivienda	20	20	PR	17/04
Recursos de Información Catastral para la Elaboración del Plan Municipal de Vivienda	25	20	PR	06/03
Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas	20	25	PR	18/04
Registro y autorización de empresas y establecimientos alimentarios	20	20	PR	22/05
Técnicas para la Construcción del Discurso Organizacional	20	25	PR	28/03
Valoración de Situaciones de Desprotección Infantil. Edición 2017	20	50	OL	06/03
Valoración de Situaciones de Desprotección Infantil. Edición 2017	20	50	OL	02/11
Vigilancia y control de enfermedades y situaciones de riesgos en Protección de la Salud.	20	20	PR	23/05
Violencia de Género entre jóvenes: prevención, detección e intervención	20	20	PR	27/03

VI. FORMACIÓN DE ESPECIALIZACIÓN

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Ampliación al Área de Legislación y Régimen Jurídico. Grupos A1-A2	40	30	PR	18/05	GR
Ampliación al Área de Legislación y Régimen Jurídico. Grupos A1-A2	40	30	PR	18/05	SE
Ampliación Área de Seguridad. Grupos A1-A2	40	30	PR	06/03	SE
Ampliación Área de Seguridad. Grupos A1-A2	40	30	PR	02/10	GR
Introducción al Área de Intervención (Grupos A1 y A2)	40	30	PR	09/05	SE
Introducción al Área de Presupuestos y Gestión Económica (Grupos A1 y A2)	40	30	PR	09/05	MÁ
Introducción al Área Funcional de Cooperativas, Empleo y Formación Ocupacional (A.1-A.2)	40	30	PR	10/10	SE

VII. FORMACIÓN PARA LA PROMOCIÓN

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Archivística. A1.2022	60	50	OL	16/01	SSCC
Arquitectura Superior. A1.2001	60	50	OL	16/01	SSCC
Biblioteconomía. A1.2023	60	50	OL	16/01	SSCC
Ciencias del Medio Natural y Calidad Ambiental. A1.2029	60	50	OL	16/01	SSCC
Ciencias Sociales y del Trabajo. A1.2028	60	50	OL	16/01	SSCC
Estadística. A1.2018	60	50	OL	16/01	SSCC
Farmacia. A1.2008	60	50	OL	16/01	SSCC
Informática. A1.2019	60	50	OL	16/01	SSCC
Ingeniería Agrónoma. A1.2002	60	50	OL	16/01	SSCC
Pesca. A1.2010	60	50	OL	16/01	SSCC
Estadística. A2.2011	60	50	OL	16/01	SSCC
Informática. A2.2012	60	50	OL	16/01	SSCC
Ingeniería Técnica Forestal. A2.2006	60	50	OL	16/01	SSCC
Pesca. A2.2008	60	50	OL	16/01	SSCC
Trabajo Social. A2.2010	60	50	OL	16/01	SSCC
Informática. C1.2003	60	50	OL	16/01	SSCC

VIII. FORMACIÓN PARA LA DIRECCIÓN

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Ciclo de Conferencias sobre Políticas Públicas en la Junta de Andalucía	10	75	PR	07/03	AN
Compromiso e Implicación Personal	22	15	SP	17/04	SE
Compromiso e Implicación Personal	22	15	SP	11/05	CÁ
Desarrollo de la Función Directiva en Escuelas Infantiles	120	35	SP	02/02	CÓ
Desarrollo de la Función Directiva en Escuelas Infantiles	120	35	SP	05/10	GR
Desarrollo de la Función Directiva en Escuelas Infantiles	120	35	SP	19/10	HU
Desarrollo Personalizado de las Competencias Directivas	75	45	PR	06/11	AN
Desarrollo Personalizado de las Competencias Directivas	75	30	PR	06/11	AN
Dirección Pública	22	120	OL	23/01	AN
Estrategias Efectivas de Comunicación	22	15	SP	23/02	SE
Estrategias Efectivas de Comunicación	22	15	SP	09/03	JA
Estrategias Efectivas de Comunicación	22	15	SP	20/03	AN
Estrategias Efectivas de Comunicación	22	15	SP	23/03	HU
Estrategias Efectivas de Comunicación	22	15	SP	09/10	AN
Gestión del Cambio	22	15	SP	08/05	SE
Gestión del Cambio	22	15	SP	18/05	AL
Gestión del Cambio	22	15	SP	22/05	HU
Gestión del Tiempo y Productividad Personal	20	50	OL	24/02	AN
Gestión Eficaz del Tiempo.	22	15	SP	13/03	SSCC
Gestión por Procesos	22	15	SP	20/02	SE
Gestión Socio-Económica de Equipos	22	15	SP	06/03	SE
Gobierno Abierto para la Dirección	22	15	SP	09/03	GR
Gobierno Abierto para la Dirección	22	15	SP	27/03	SSCC

00104941

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Iniciativa Mentor - Desarrollo Individualizado de Competencias Directivas	40	60	PR	10/04	AN
Iniciativa Mentor. Coaching de equipos	32	10	PR	25/09	AN
Iniciativa Mentor. Coaching de Equipos II	20	8	SP	25/09	AN
Iniciativa Mentor. Desarrollo de Capacidades de Mentoreo	50	12	PR	10/04	AN
Iniciativa Mentor. Mentoría Avanzada	32	12	PR	25/09	AN
Iniciativa Mentor. Mentoría Coach	32	12	PR	26/09	AN
Iniciativa Mentor. Mentoría Experta	32	12	PR	25/09	AN
Liderazgo Capacitador	22	15	SP	16/03	CÁ
Liderazgo Capacitador	22	15	SP	27/03	MÁ
Liderazgo Orientativo	22	15	SP	17/04	CÓ
Liderazgo Orientativo	22	15	SP	25/05	JA
Liderazgo para la Creatividad y la Innovación	22	15	SP	16/10	SE
Liderazgo Participativo	22	15	SP	03/04	SE
Liderazgo Participativo	22	15	SP	02/05	CÓ
Liderazgo Participativo	22	15	SP	11/05	AN
Liderazgo Participativo	22	15	SP	15/05	GR
Liderazgo y Gestión de Equipos	20	50	OL	24/02	AN
Liderazgos Transformadores de Género	22	15	SP	13/03	AL
Líderes Emergentes	20	30	PR	09/10	AN
Mentoría Inversa	20	15	PR	28/03	AN
Misión, Visión y Valores	22	15	SP	30/03	GR
Negociación y Gestión de Conflictos	20	50	OL	24/04	AN
Organización y Gestión Personal	22	15	SP	24/04	SE
Organización y Gestión Personal	22	15	SP	15/05	MÁ
Planificación y Gestión de Proyectos	22	120	OL	16/10	AN
Programa de Actualización Jurídica	5	75	PR	07/03	AN
Recursos Tecnológicos para la Gestión del Conocimiento en los Equipos en la Administración Pública	22	15	SP	09/03	AN
Taller de Refuerzo para el Desarrollo Personalizado de Competencias Directivas	20	120	PR	06/02	AN

IX. FORMACIÓN PARA EL PERSONAL FORMADOR

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Almería					
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	17/04	AL
Andalucía					
Diseño de Acciones Formativas en Teleformación	60	25	OL	03/04	AN
Gestión de la Formación	40	40	OL	02/10	AN
Grupo de Trabajo de Reflexión sobre la Transferencia	40	15	SP	18/04	AN
Introducción a las Habilidades Docentes para Programación, Impartición y Evaluación	15	100	FA	15/09	AN
Manejo del aplicativo ANFOR@	1	500	AU	01/06	AN
Manejo del aplicativo MAESTRA	1	500	AU	01/06	AN
Metodologías Inductivas para la Formación, en los nuevos tiempos.	35	100	OL	18/09	AN
Taller de Feedback en Teleformación	12	30	OL	30/10	AN
Tutoría y Dinamización de la Teleformación	40	50	OL	14/02	AN

00104941

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Cádiz					
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	26/04	CÁ
Córdoba					
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	24/04	CÓ
Granada					
Habilidades Docentes.	50	15	SP	27/03	GR
Recursos de creatividad aplicados a la formación y la innovación	20	20	PR	13/03	GR
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	19/04	GR
Taller de Programación Didáctica	12	15	SP	04/10	GR
Taller de Pruebas de Evaluación	12	15	SP	07/11	GR
Taller de Respuestas y Propuestas Formativas	6	20	PR	19/09	GR
Taller de Transferencia de la Formación	12	15	SP	09/05	GR
Huelva					
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	28/04	HU
Jaén					
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	18/04	JA
Málaga					
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	20/04	MÁ
Taller de Transferencia de la Formación	12	15	SP	08/05	MÁ
Servicios Centrales					
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	25/04	SSCC
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	27/04	SSCC
Taller de Transferencia de la Formación	12	15	SP	11/05	SSCC
Sevilla					
Habilidades Docentes.	50	15	SP	29/03	SE
Procesos de calidad en la gestión de la formación	15	50	PR	15/02	SE
Recursos de creatividad aplicados a la formación y la innovación	20	20	PR	20/03	SE
Recursos tecnológicos para docentes en el nuevo contexto	20	20	SP	24/05	SE
Taller de Identificación de Necesidades	6	20	PR	21/04	SE
Taller de Programación Didáctica	12	15	SP	05/10	SE
Taller de Pruebas de Evaluación	12	15	SP	08/11	SE
Taller de Respuestas y Propuestas Formativas	6	20	PR	20/09	SE
Taller de Transferencia de la Formación	12	15	SP	10/05	SE

X. JORNADAS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Evaluación de Políticas Públicas	7	100	PR	19/10	AN
Gestión de la Ética Pública	6	150	PR	05/10	SSCC
Gobernanza en Administraciones Públicas	6	150	SP	08/06	SSCC
III Jornadas de Derecho Europeo	12	150	PR	13/06	AN
Jornadas de Gestión del Conocimiento	6	150	PR	16/05	SSCC
Poner en valor las Políticas Públicas	5	100	PR	23/03	AN
XIX Jornadas Jurídicas	12	150	PR	06/11	AN

00104941

XI. FORMACIÓN HOMOLOGADA

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCIA					
Procedimiento de Tasación Pericial Contradictoria	20	80	PR	06/02	SSCC
SUR (Sistema Unificado de Recursos)	20	100	OL	06/02	AN
Valoración de Derechos Reales	20	50	PR	16/10	SSCC
Valoración de Suelos en Situación de Rural	20	50	PR	04/09	SSCC
Valoración de Suelos Urbanos y Urbanizables Sectorizados con PPO Aprobado	20	50	PR	05/06	SSCC
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL					
Aplicación de Instrumentos Financieros en el 2º Pilar de la PAC	8	25	PR	08/06	SSCC
Consultas en Siggan: Informes y Herramientas de Gestión de Consultas	40	80	OL	13/02	SSCC
Control Oficial de Establecimientos, Plantas y Operadores Sandach	60	50	OL	11/09	SSCC
Controles Ámbito FEADER	7	25	PR	06/03	SE
Controles de la Cadena Alimentaria en Ganadería: Aplicación en Seres Vivos	60	40	OL	02/10	SSCC
Controles de la Cadena Alimentaria: Sector Lácteo de Andalucía	60	75	OL	10/04	SSCC
Criterios en Controles FEADER	20	25	PR	22/05	SSCC
Gestión de Ayudas para la Creación de Empresas para Jóvenes Agricultores	20	30	PR	22/05	SE
Gestión de Brotes de Plagas Reguladas de Áreas Agrícolas	20	50	PR	28/03	SSCC
Gestión y Control de Ayudas SIGC en FEADER	7	25	PR	03/04	SSCC
Prevención y Lucha contra el Fraude (I)	7	25	PR	17/10	SSCC
Seguridad de la Cadena Alimentaria: Salubridad de los Piensos	60	50	OL	05/10	SSCC
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO					
Actualización de Criterios para Personal Habilitado en PRL	20	25	PR	13/03	SE
Conceptos Básicos de Terminología y Tramitación Minera	20	20	PR	25/10	SE
Control Metrológico del Estado; Introducción al Control Metrológico de Productos Preenvasados	20	20	PR	17/05	SE
Herramientas de Uso y Explotación del Tramitador P.U.E.S.	20	20	PR	21/06	SE
Inspecciones de Auditorías Energéticas y Proveedores de Servicios Energéticos	20	20	PR	03/05	SE
Inspecciones en Instalaciones de PPL	20	20	PR	04/04	SE
Investigación de Enfermedades Profesionales	20	25	PR	22/05	SE
Normativa y Trámites Administrativos en Materia de Automoción II	20	20	PR	19/04	SE
Ordenación Minera: Procedimientos y Herramientas de Gestión del Dominio Público Minero y sus Registros	20	20	PR	20/02	SE
Rehabilitación del Espacio Afectado por Actividades Mineras. Garantías de Cumplimiento de Planes de Restauración	20	20	PR	15/03	SE
Tramitador HAPR (Habilitaciones Profesionales), Módulo de Mantenimiento y Módulo de Explotación de Datos (DSS)	20	20	PR	06/11	SE
Uso de la Aplicación WINMEDTRA (Perfil Administrativo)	20	25	PR	25/09	SE
Uso de la Aplicación WINMEDTRA (Perfil Sanitario)	20	25	PR	15/05	SE
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA					
Equipos de Emergencia y Evacuación en los SSCC de la Consejería de Fomento y Vivienda	10	30	PR	10/05	SSCC
Equipos de Emergencia y Evacuación en los SSCC de la Consejería de Fomento y Vivienda	10	30	PR	12/05	SSCC
Jornadas sobre el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	6	30	PR	30/01	SSCC
Jornadas sobre el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Fomento y Vivienda	6	30	PR	13/02	MÁ
Prevención de Riesgos Laborales en Materia de Carreteras y Transporte	20	20	PR	07/03	AL
Prevención de Riesgos Laborales en Materia de Carreteras y Transporte	20	20	PR	21/03	SE

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Prevención de Riesgos Laborales en Materia de Carreteras y Transporte	20	20	PR	12/06	CÓ
Recurso Preventivo	60	20	SP	03/04	GR
Riesgos y Medidas Preventivas en Laboratorios de Control de Calidad	10	20	PR	13/02	CÓ
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					
Activos Fijos. Inventario GIRO	40	33	OL	06/03	SSCC
Activos Fijos. Inventario GIRO	40	33	OL	06/11	SSCC
Auditoría Operativa	25	25	PR	03/04	SE
Auditoría, Contabilidad y Cuentas Anuales en Empresas Públicas	30	25	PR	10/10	SE
Concienciación y Divulgación General en el Ámbito de la Seguridad TIC	20	33	OL	05/12	SSCC
Contabilidad de Ingresos y Extrapresupuestaria	40	33	OL	05/12	SSCC
Contabilidad General de Empresas (Básico)	40	33	OL	05/04	SSCC
Contabilidad General de Empresas. Avanzado	40	33	OL	05/09	SSCC
Control de Fondos Europeos 2014-2020	25	25	PR	13/06	SE
Control Financiero	40	33	OL	16/01	SSCC
Control Financiero Permanente Centro de Gastos del SAS	20	25	PR	07/02	SE
Diseño de Objetivos, Actividades e Indicadores en Presupuestación	20	25	PR	13/11	SE
El Reglamento General de Recaudación	40	33	OL	06/03	SSCC
Elaboración y Seguimiento del Presupuesto en GIRO	40	33	OL	06/11	SSCC
Entidades Instrumentales en la Administración de la Junta de Andalucía	40	33	OL	23/05	SSCC
Fiscalización y Control de las Subvenciones	40	33	OL	05/09	SSCC
Gestión de Procesos Contables en Intervención-Gastos	25	25	PR	17/01	SE
Gestión de Procesos Contables en Intervención-Gastos	25	25	PR	11/09	SE
Gestión Integral de Tesorería	40	33	OL	05/05	SSCC
Gestión y Ejecución Económica en GIRO	25	25	PR	02/05	SE
Gestión y Ejecución Económica en GIRO	25	25	PR	02/11	SE
Habilidades de Mediación	20	25	PR	23/01	SE
Habilidades de Mediación	20	25	PR	18/09	SE
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	40	33	OL	05/04	SSCC
La Contabilidad Nacional	40	33	OL	16/01	SSCC
Ley de Contratos del Sector Público: Ejecución	40	33	OL	05/10	SSCC
Ley de Contratos del Sector Público: Licitación	40	33	OL	05/05	SSCC
Ley de Contratos del Sector Público: Preparación	40	33	OL	06/02	SSCC
Marco Normativo de las Subvenciones y Ayudas Públicas	40	33	OL	05/04	SSCC
Medidas Autonómicas en Materia de Impuestos Directos e Indirectos	40	33	OL	05/09	SSCC
Metodología del SEC 2010. Aplicación en la Junta de Andalucía	40	33	OL	05/09	SSCC
Metodología del SEC-2010 Aplicado a Entes Instrumentales con Contabilidad no Presupuestaria	40	33	OL	05/09	SSCC
Modelos Básicos de Gestión de la Calidad	20	25	PR	02/10	SE
Nociones Básicas de Endeudamiento	40	33	OL	06/11	SSCC
Presupuesto, Gestión del Gasto, Control y Contabilidad	30	25	PR	01/03	SE
Procedimiento Común de Gestión del Gasto Público	40	33	OL	06/02	SSCC
Procedimientos Especiales de Gestión del Gasto Público en la Administración de la Junta de Andalucía	40	33	OL	05/05	SSCC
Procedimientos Especiales de Gestión del Gasto Público en la Administración de la Junta de Andalucía	40	33	OL	05/10	SSCC
Reclamaciones Económico-Administrativas	40	33	OL	06/03	SSCC

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Régimen Patrimonial de la Junta de Andalucía	40	33	OL	06/03	SSCC
Reintegro de Deudas de Derecho Público	20	33	OL	05/10	SSCC
Rendición y Fiscalización de Cuentas Mensuales, Trimestrales y Anuales	40	33	OL	06/11	SSCC
Responsabilidad Patrimonial de los Bienes de las Administraciones Públicas	40	33	OL	23/05	SSCC
Sistema de Registro de Facturas y Procedimiento de Anticipo de Caja Fija	40	33	OL	05/05	SSCC
Técnica Normativa en Materia Tributaria	20	33	OL	23/05	SSCC
Técnicas de Auditoría y Muestreo Estadístico	25	25	PR	09/02	SE
Técnicas de Auditoría y Muestreo Estadístico	25	25	PR	11/12	SE
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES					
Actuaciones Inspectoras en Centros de Servicios Sociales	20	20	PR	23/10	SE
Actualización Legislativa en la Protección de la Infancia	20	20	PR	06/11	SE
Claúsulas Específicas en Infancia en la Ley de Contratos del Sector Público	20	20	PR	03/04	MÁ
Claúsulas Específicas en Infancia en la Ley de Contratos del Sector Público	20	20	PR	04/09	SE
Enfermedades Psicológicas y Médicas que Cursan con Brotes	20	20	PR	15/05	SE
Evaluación de los Programas Preventivos de Atención, Orientación e Intervención con Familias y Menores	20	30	PR	13/02	SE
Evaluación de los Programas Preventivos de Atención, Orientación e Intervención con Familias y Menores	20	30	PR	02/10	GR
Formación Avanzada del SISS.Nuevos Procedimientos: Acogimiento Familiar y Adopción.	20	20	PR	05/06	SSCC
Guías de Orientación para el Baremo de Dependencia	20	30	PR	03/04	SE
Habilidades Sociales Aplicadas a Técnicos de Protección de Menores	20	20	PR	19/06	SE
Incidencias y Procedimientos del SISS para Salario Social	20	20	PR	27/03	SE
Intervención con Menores con Problemas de Conductas	20	20	PR	02/10	SE
La Entrevista de Valoración de Idoneidad: Aspectos Teóricos y Prácticos	20	20	PR	19/06	SE
La Tutela de las Personas con Discapacidad y las Entidades Tutelares	25	30	OL	03/04	AN
La Utilización de Recursos Técnicos en la Protección de la Infancia	20	20	PR	08/05	SE
Modelo de Intervención con Grupos de Exclusión Social	20	20	PR	05/06	SE
Modelos de Familia: Interacciones y Estructuras desde una Perspectiva Sistémica	20	20	PR	18/04	SE
Perspectiva de Género en el Sistema de Protección a la Infancia en Andalucía	20	20	PR	20/03	SE
Planificación Estratégica con Perspectiva de Género en el Ámbito de las Políticas Sociales.	20	25	PR	05/06	SSCC
Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género: Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.	20	25	PR	06/03	JA
Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género: Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.	20	25	PR	13/03	MÁ
Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género: Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.	20	25	PR	20/03	HU
Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género: Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.	20	25	PR	24/04	SE
Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género: Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.	20	25	PR	02/10	AL
Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género: Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.	20	25	PR	23/10	CÁ
Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género: Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.	20	25	PR	06/11	CÓ
Políticas Públicas para la Promoción de la Igualdad de Género: Integración de la Perspectiva de Género en las Políticas Sociales.	20	25	PR	20/11	GR
Prestaciones y Servicios de las Delegaciones Territoriales de las CSIPS	20	20	PR	13/03	SE

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Ámbito
Procedimientos y Peritajes Judiciales en Menores Víctimas de Violencia Sexual	20	20	PR	22/05	SE
Situación Jurídica de Personas Extranjeras en España	20	20	PR	02/10	SE
SUM@ v2. Gestión y Explotación de la Información.	20	20	PR	08/05	SE
SUM@ v2. Gestión y Explotación de la Información.	20	20	PR	15/05	SE
Taller sobre la Pobreza y la Exclusión Social	20	20	PR	06/03	SE
Uso de Códigos NANDA en Dependencia	6	30	PR	24/04	SE
Uso del Sistema Integrado de Servicios Sociales	30	20	OL	27/03	SE
Violencia Filio-Parental	20	20	PR	08/05	SE
CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO					
Competencias Locales en Materia de Disciplina Urbanística	20	40	PR	19/06	AL
Custodia del Territorio y Administración Pública	20	25	PR	06/03	SSCC
Desarrollo Competencial de la Red Andaluza de Vías Pecuarias	7	25	PR	15/05	SE
Desarrollo Competencial de la Red Andaluza de Vías Pecuarias	7	25	PR	11/09	GR
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Despliegue de Sistemas de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales y Planes de Operaciones	100	10	SP	16/01	AN
Difusión de la Planificación Territorial mediante SITU@	10	20	PR	27/03	SE
Evaluación de las Actuaciones de Disciplina Territorial y Urbanística	8	40	PR	06/03	SE
Formación Integral en PRL para Agentes de Medio Ambiente	20	40	PR	13/03	HU
Formación Integral en PRL para Celadores Forestales	20	25	PR	19/05	HU
Formación Integral en PRL para Celadores Forestales	20	25	PR	26/06	HU
Gestión de Conflictos. Redacción de Informes y Denuncias	20	25	PR	27/03	GR
Gestión de Conflictos. Redacción de Informes y Denuncias	20	25	PR	24/04	JA
Gestión de Conflictos. Redacción de Informes y Denuncias	20	25	PR	22/05	MÁ
Inspección a Instalaciones y Toma de Muestras	20	25	PR	13/11	CÁ
Normativa Ambiental	20	25	PR	06/11	JA
Nuevo Marco Jurídico de las Infracciones Urbanísticas	10	40	PR	02/10	SE
Participación de la Ciudadanía en la Conservación de la la Naturaleza	20	25	PR	20/02	SSCC
Prevención de Riesgos Laborales en Salidas al Medio Natural	20	20	PR	13/02	HU
Recursos Preventivos en Presas	50	40	SP	04/09	CÁ
Sistemas Territoriales e Infraestructuras Verdes en los Espacios Libres de Uso Público	20	40	PR	03/10	SE

XII. FORMACIÓN DE JUSTICIA
Semestre 1

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Almería					
Actos de Comunicación	15	20	PR	05/06	7
Justicia digital	20	20	PR	15/03	Todos
Modificación de los procesos civiles	20	20	PR	29/03	1
Primeros auxilios	6	20	PR	22/03	Todos
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	31/05	Todos (9)
Andalucía					
Adriano Básico	40	200	OL	18/04	Todos
Francés Genera. Nivel B1.2	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel A1.1	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel A1.2	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel A2.1	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel A2.2	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel B1.1	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel B2.1	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel B2.2	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel C1.1	60	5	OL	06/03	Todos
Francés General. Nivel C1.2	60	5	OL	06/03	Todos
Inglés General. Nivel A1.1	100	30	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel A1.2	100	30	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel A2.1	100	30	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel A2.2	100	30	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel B1.1	100	30	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel B1.2	100	30	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel B2.1	100	30	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel B2.2	100	40	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel C1.1	100	30	OL	10/04	Todos
Inglés General. Nivel C1.2	100	30	OL	10/04	Todos
La Gestión Documental de la Documentación Judicial. Los Archivos Judiciales Andaluces	40	200	OL	01/03	4
La gestión eficaz del tiempo	20	50	OL	09/05	Todos
Procesos Laborales	40	200	OL	15/02	5
Procesos penales	40	200	OL	09/05	6
Cádiz					
Actos de Comunicación	15	20	PR	16/03	7
Juicios de desahucio y ejecuciones hipotecarias	20	20	PR	07/03	1
Justicia digital	20	20	PR	29/05	Todos
Modificación de los procesos civiles	20	20	PR	03/04	1
Primeros auxilios	6	20	PR	21/03	Todos
Servicios Comunes y la Oficina Judicial	20	20	PR	27/03	Todos
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	08/06	Todos (9)

00104941

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Córdoba					
Actos de Comunicación	15	20	PR	16/05	7
Justicia digital	20	20	PR	02/05	Todos
Modificación de los procesos civiles	20	20	PR	18/04	1
Primeros auxilios	6	20	PR	03/04	Todos
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	05/06	Todos (9)
Granada					
Actos de Comunicación	15	20	PR	20/04	7
Justicia digital	20	20	PR	25/04	Todos
Modificación de los procesos civiles	20	20	PR	22/03	1
Primeros auxilios	6	20	PR	29/03	Todos
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	07/06	Todos (9)
Huelva					
Actos de Comunicación	15	20	PR	24/04	7
Justicia digital	20	20	PR	22/05	Todos
Modificación de los procesos civiles	20	20	PR	27/03	1
Primeros auxilios	6	20	PR	19/04	Todos
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	08/05	Todos (9)
Jaén					
Justicia digital	20	20	PR	13/06	Todos
Modificación de los procesos civiles	20	20	PR	30/05	1
Primeros auxilios	6	20	PR	09/05	Todos
Responsabilidad penal de los menores	20	20	PR	21/03	3
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	02/05	Todos (9)
Málaga					
Actos de Comunicación	15	20	PR	23/05	7
Concurso de acreedores de la persona física	12	20	PR	21/03	8
Juicios de desahucio y ejecuciones hipotecarias	20	20	PR	25/04	1
Justicia digital	20	20	PR	17/05	Todos
Mediación familiar	20	20	PR	13/06	2
Modificación de los procesos civiles	20	20	PR	05/04	1
Primeros auxilios	6	20	PR	16/05	Todos
Responsabilidad penal de los menores	20	20	PR	14/03	3
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	22/06	Todos (9)
Sevilla					
Abordaje de las drogodependencias: Actualización e implicaciones médico forenses	20	20	PR	15/05	Medicina Forense
Actos de Comunicación	15	20	PR	13/06	7
Gestión de Salas de Vistas	15	20	PR	23/05	4
Juicios de desahucio y ejecuciones hipotecarias	20	20	PR	24/04	1
Justicia digital	20	20	PR	15/05	Todos
Juzgados de Guardia. Enjuiciamiento rápido de delitos y faltas	20	20	PR	19/04	6
Modificación de los procesos civiles	20	20	PR	27/03	1
Primeros auxilios	6	20	PR	22/05	Todos
Responsabilidad penal de los menores	20	20	PR	10/05	3
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	01/06	Todos (9)

Semestre 2

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Almería					
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	22/11	Todos
Derechos de las víctimas en el proceso penal	20	20	PR	03/10	6
Gestión del estrés laboral	20	20	PR	27/09	Todos
Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía	20	20	SP	23/10	Todos
Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas	20	20	PR	16/10	Todos
Andalucía					
Jurisdicción Voluntaria	20	100	OL	30/10	1
Los derechos de las víctimas en el proceso penal	20	100	OL	03/10	6
Protección integral contra la violencia de género. Aspectos penales y procesales	40	200	OL	20/09	Todos
Cádiz					
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	20/11	Todos
Derechos de las víctimas en el proceso penal	20	20	PR	03/10	6
Ejecución en materia penal. Vía de apremio	20	20	PR	26/09	6
Gestión del estrés laboral	20	20	PR	16/10	Todos
Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía	20	20	SP	06/11	Todos
Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas	20	20	PR	02/10	7
Córdoba					
Aplicación práctica del baremo para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía	20	20	PR	09/10	Medicina Forense
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	02/10	Todos
Derechos de las víctimas en el proceso penal	20	20	PR	27/11	6
Estatuto Jurídico del personal al servicio de la Administración de Justicia	20	20	PR	17/10	Todos
Gestión del estrés laboral	20	20	PR	13/11	Todos
Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía	20	20	SP	25/09	Todos
Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas	20	20	PR	06/11	7
Granada					
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	09/10	Todos
Concurso de acreedores de la persona física	12	20	PR	24/10	8
Derechos de las víctimas en el proceso penal	20	20	PR	03/10	6
Gestión del estrés laboral	20	20	PR	06/11	Todos
Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía	20	20	SP	25/09	Todos
Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas	20	20	PR	20/11	7
Huelva					
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	25/09	Todos
Derechos de las víctimas en el proceso penal	20	20	PR	03/10	6
Gestión del estrés laboral	20	20	PR	08/11	Todos
Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía	20	20	SP	23/10	Todos
Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas	20	20	PR	16/10	Todos
Tocoginecología, aspectos médico legales	20	20	PR	17/10	Medicina Forense
Jaén					
Actos de Comunicación	15	20	PR	15/11	7
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	07/11	Todos

00104941

Denominación	Horas	Plazas	Modalidad	Fecha inicio	Destinatarios
Derechos de las víctimas en el proceso penal	20	20	PR	16/10	6
Gestión del estrés laboral	20	20	PR	03/10	Todos
Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía	20	20	SP	09/10	Todos
Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas	20	20	PR	24/10	7
Málaga					
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	14/11	Todos
Derechos de las víctimas en el proceso penal	20	20	PR	28/11	6
Ejecución en materia penal. Via de apremio	20	20	PR	17/10	6
Gestión de Salas de Vistas	15	20	PR	07/11	4
Gestión del estrés laboral	20	20	PR	26/09	Todos
Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía	20	20	SP	20/11	Todos
Juzgados de Guardia. Enjuiciamiento rápido de delitos y faltas	20	20	PR	03/10	6
Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas	20	20	PR	24/10	7
Taller de tramitación de Subastas Judiciales Electrónicas	5	20	PR	21/09	Todos (9)
Sevilla					
Aplicaciones Informáticas en el ámbito de Justicia	15	20	PR	27/09	Todos
Concurso de acreedores de la persona física	12	20	PR	16/10	8
Derechos de las víctimas en el proceso penal	20	20	PR	07/11	6
Ejecución en materia penal. Via de apremio	20	20	PR	25/10	6
Gestión del estrés laboral	20	20	PR	03/10	Todos
Habilidades sociales en la atención a la ciudadanía	20	20	SP	13/11	Todos
Mediación Intrajudicial. Medidas alternativas a resoluciones conflictivas	20	20	PR	20/11	7

- (1) Personal destinado en órganos del orden jurisdiccional civil.
 (2) Personal destinado en Juzgados de Familia.
 (3) Personal de la Fiscalía de Menores y de los Juzgados de Menores.
 (4) Personal del cuerpo de Auxilio Judicial.
 (5) Personal destinado en órganos del orden jurisdiccional social.
 (6) Personal destinado en órganos del orden jurisdiccional penal.
 (7) Personal de los cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa.
 (8) Personal de los cuerpos de Gestión y de Tramitación Procesal y Administrativa, destinado en Juzgados de Primera Instancia o Mixtos.
 (9) Preferentemente personal destinado en Juzgados de Primera Instancia.

XIII. CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA REALIZAR ACCIONES ON LINE

Por su propia naturaleza, es requisito imprescindible disponer de un dispositivo con acceso a Internet que permita ejecutar un navegador web compatible, para el acceso a la Plataforma de Formación online.

Requisitos Hardware:

- Resolución de pantalla de 800 x 600 o superior (recomendado 1024 x 768 o superior).

Exploradores compatibles (siempre consultar la guía de la acción formativa para conocer el más recomendable en cada caso):

- MS Internet Explorer 9 o superior.
- Firefox 31.0 o superior.
- Chrome 4 o superior (recomendado 11 o superior).

Según la naturaleza y contenidos de las acciones formativas, puede ser necesario alguno de los siguientes componentes adicionales, y para el caso del software, siempre recomendados en sus últimas versiones:

- Micrófono, Altavoces y/o auriculares.
- Lector de documentos PDF: Acrobat Reader o similar.
- Reproductor Flash: Acrobat Flash Player o similar.
- Reproductores de Video: Real Player, Windows Media Player o similar.
- Paquete Ofimático: MS Office, Open Office o similar.

Puede encontrarse un listado actualizado de los requisitos generales en <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica/moodle/aulavirtual>.